FECHA	Septiembre de 2026
OBJETO DEL PROCESO	**FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 202600000000876**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE TURISMO.

El presente documento se adelanta en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1082 de 2015, en especial en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y en la https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-

18._gees_v.2_2.pdf.

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente análisis del sector tiene como objetivo examinar la oferta y la demanda relacionadas con el objeto contractual de **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 202600000000876**", de conformidad con lo establecido en la Ficha Técnica de Condiciones (FCT) que hace parte integral del proceso contractual y en armonía con la justificación de la necesidad consignada en los estudios previos del proyecto BPIN 202500000000876.

Este análisis tiene como finalidad proporcionar fundamentos técnicos, económicos, sociales y jurídicos que permita justificar de manera rigurosa, integral y vitrificable la pertinencia de la contratación y la modalidad adoptada, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y a los lineamientos metodológicos definidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración del Análisis del Sector.

De manera específica, el estudio busca sustentar:

La caracterización del entorno sectorial, territorial y económico, identificando las dinámicas del turismo cultural, gastronómico y comunitario en Buenaventura, así como la relevancia estratégica de fortalecer la oferta del Distrito. .Esta estrategia de promoción es clave porque

convierte los contactos y el interés comercial en experiencias reales y oportunidades concretas de negocio.
Con el análisis del sector, también se realiza, la identificación del sector económico al que pertenece el objeto contractual, enmarcado en el sector terciario de servicios turísticos como motor de desarrollo local, generación de empleo y fortalecimiento de la economía popular y comunitaria.

El análisis de la pluralidad y capacidad de los distintos destinos turísticos, determinando la existencia de actores idóneos y con experiencia en la prestación de servicios logísticos, turísticos y de promoción, capaces de garantizar una adecuada atención a los visitantes durante las diferentes temporadas bajo los principios de eficiencia, calidad y transparencia.

La determinación de la idoneidad de los operadores locales y empresas de servicios logísticos, cuya experiencia y representativo territorial fortalecen la ejecución con enfoque local y diferencial.

La concordancia del proyecto con las políticas públicas vigentes, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2024–2027 “Liderazgo que Transforma”, el Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura 2024–2027 “Juntos Sí es Posible” y el Plan Sectorial de Turismo 2022–2026 “Turismo en Armonía con la Vida”, los cuales promueven el turismo sostenible, la cultura y la inclusión como ejes estratégicos del desarrollo regional.

La alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 10 (Reducción de las desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsables) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

El aporte del análisis a la planeación contractual y a la contratación pública con enfoque diferencial, demostrando cómo el análisis del sector se constituye en una herramienta técnica esencial para la toma de decisiones informadas, éticas, transparentes y acordes con los principios de legalidad, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en la ley 80 del 1993 y sus decretos reglamentarios.

En consecuencia, este documento se configura como el insumo técnico y jurídico que orienta la contratación estatal, mitigando riesgos, previniendo inconsistencias técnicas y asegurando que el objeto del proyecto: **“FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 202600000000876".** se ejecute con condiciones de legalidad, eficiencia, sostenibilidad e inclusión social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los lineamientos de la guía para la elaboración del análisis del sector de Colombia

Compra Eficiente, se hace necesario en este apartado anexar el resumen de la búsqueda realizada en la plataforma SECOP II, a efectos de evidenciar la idoneidad del modelo de contratación propuesto.

Con base en búsquedas recientes sobre procesos de promoción turística y fortalecimiento cultural desarrollados en el Distrito de Buenaventura y a nivel nacional, se identificaron los siguientes antecedentes contractuales que constituyen referencia válida para el presente análisis sectorial y permiten demostrar la existencia de experiencias previas en la región, así como la pertinencia del modelo de contratación planteado.

Ubicación	**Valor**	**Objeto Contractual Similar**	**Modalidad/ contrato**	Secop II	**Enfoque territorial**
Alcaldía de Buenaventura	$48.000.000	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, METODOLÓGICO Y LOGÍSTICO A LA POBLACIÓN PERTENECIENTE A LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS ACIVA RP, EN EL MARCO DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD	Contratación Directa SCS-CD-2025-0163	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Enfoque territorial desde la integralidad y la construcción social.
Alcaldía de Buenaventura	$254.000.560	BRINDAR APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA DURANTE LA TEMPORADA DE AVISTAMIENTO DE BALLENAS 2025, EN EL	Contratación Directa DTT-2025-0083	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Enfoque territorial desde la integralidad y la construcción social.

Dra. Diana Cecilia Caicedo Soto

Resuelto

s link de los procesos

		MARCO DEL PROYECTO BPIN 2024761090108			
Alcaldía de Buenaventura	$140.058.310	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN LA REALIZACIÓN DE FESTIVAL DEL VICHE EN EL CORREGIMIENTO DE TRIANA Y EL FESTIVAL DEL CORREGIMIENTO No 8 EN EL MARCO DEL PROYECTO N°2024761090108.	Contratación Directa DTT-CD-2025-0221	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Enfoque territorial desde la integralidad y la construcción social.

Tabla 1. Matriz comparativa. creación propia :

Fuente: *Secoop.gov.co*

https://www.sisnet.com.co/sisnetbuenaventura/administrador/consultaprincipal.jsp

	Los procesos identificados evidencian que la Alcaldía Distrital de Buenaventura ha participado en procesos de promoción y fortalecimiento en el Etno turismo, turismo cultural, de naturaleza y biodiversidad lo que constituye un antecedente institucional sólido para la organización y ejecución del **presente proyecto.** Los proyectos revisados confirman la capacidad territorial y operativa del Distrito para implementar actividades de promoción, fortalecimiento turístico y dinamización económica local, articuladas con las comunidades y actores del sector turístico. **El Pacífico colombiano es una de las regiones más biodiversas del**

Conclusión	**planeta.** **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 20260000000876"** Permite fortalecer a las comunidades indígenas en pro del diseño de un etno turismo responsable que proteja la riqueza cultural y a su vez se convierta en un atractivo turístico que genere desarrollo económico para cada comunidad. Entre los principales beneficios del proyecto se destacan: 1. **Fortalecimiento de la economía local** o Genera nuevas oportunidades de empleo e ingresos para las familias indígenas mediante actividades como Guianza turística, alojamiento rural, gastronomía, transporte, artesanías y venta de productos locales. o Diversifica la economía de las comunidades, reduciendo la dependencia de actividades tradicionales. 2. **Diseño y consolidación de productos turísticos** o Permite estructurar experiencias turísticas organizadas, con estándares de calidad y seguridad. o Facilita que las comunidades ofrezcan rutas de ecoturismo, turismo cultural, turismo ancestral y turismo comunitario, aumentando su competitividad. 3. **Preservación de la identidad cultural** o Promueve la protección de las tradiciones, la lengua, la medicina tradicional, la gastronomía, la música, las danzas y los conocimientos ancestrales. o Convierte el patrimonio cultural indígena en un atractivo turístico manejado por las propias comunidades. 4. **Protección del medio ambiente** o Incentiva la conservación de bosques, ríos y biodiversidad, ya que estos recursos constituyen la base del turismo de naturaleza. o Promueve un modelo de desarrollo sostenible que combina conservación ambiental y generación de ingresos. 5. **Fortalecimiento organizativo de ACIVA** R.P o Mejora las capacidades de planificación, administración y

gestión de proyectos.
    - Favorece la articulación con entidades públicas y privadas para acceder a nuevas oportunidades de financiación y promoción.
6. **Mayor posicionamiento turístico de Buenaventura**
    - Amplía la oferta turística del Distrito incorporando experiencias indígenas auténticas y sostenibles.
    - Complementa el turismo de naturaleza y cultural que actualmente impulsa Buenaventura dentro de su estrategia de desarrollo turístico.
7. **Desarrollo de capacidades comunitarias**
    - Capacita a los participantes en atención al visitante, emprendimiento, mercadeo, administración, diseño de experiencias turísticas y servicio al cliente.
    - Fortalece el liderazgo de jóvenes y mujeres dentro de las comunidades.
8. **Incremento de ingresos para el Distrito**
    - Un mayor flujo de visitantes beneficia no solo a las comunidades indígenas, sino también a hoteles, restaurantes, transportadores, operadores turísticos y comercios de Buenaventura, generando un efecto multiplicador sobre la economía local.
9. **Cumplimiento de políticas públicas**
    - El proyecto contribuye a los compromisos del Distrito con las comunidades indígenas y se alinea con el fortalecimiento del turismo comunitario contemplado en los planes de desarrollo y en los espacios de concertación entre la Administración Distrital y organizaciones como ACIVA R.P

En conclusión, este proyecto busca que las comunidades indígenas de ACIVA R.P no sean únicamente receptoras de turistas, sino protagonistas en el diseño, administración y comercialización de sus propios productos turísticos. De esta manera, el turismo se convierte en una herramienta para generar ingresos, proteger el patrimonio cultural y ambiental, fortalecer la organización comunitaria y contribuir al desarrollo sostenible de Buenaventura.

Alineación con objetivos globales

	Este tipo de promociones y eventos se alinea con los siguientes ODS: • Desarrollo sostenible (ODS) • Acción climática • Reducción de desigualdades
Enlaces de verificación	Colombia Licita SISNET Buenaventura https://www.sisnet.com.co/sisnetbuenaventura/administrador/modificarregistroprincipal.jsp Consulta de procesos recientes en Buenaventura (Gobernación del Valle del Cauca): SECOP I y II es.wikipedia.org+6Colombia Licita+6Colombia Licita+6
Referencias	Colombia Licita

Tabla 2. Conclusiones y referentes. Fuente creación propia.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Secretaría de Turismo del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura tiene como misión institucional promover, desarrollar y posicionar el territorio como un destino turístico responsable, sostenible, competitivo e inclusivo, aprovechando su riqueza cultural, natural y gastronómica, así como su ubicación estratégica en el litoral pacífico colombiano.

En cumplimiento de esta misionalidad, la Secretaría orienta sus acciones a la articulación de políticas públicas, estrategias y proyectos que impulsen el desarrollo del turismo en todas sus variantes: Turismo de naturaleza, sostenible, gastronómico, científico, de negocio, cultural y comunitario como motor de crecimiento económico, generación de

empleo digno y fortalecimiento del tejido social, priorizando la participación de las comunidades locales en la cadena de valor turística.

En este contexto, el Distrito Especial de Buenaventura, a través de la Secretaría de Turismo, requiere contratar los servicios de apoyo logístico integral para la realización del proyecto cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 202600000000876**".

Esta contratación resulta necesaria y estratégica para garantizar la correcta ejecución de las actividades de fortalecimiento y visibilización del Distrito, contribuyendo al posicionamiento del territorio de Buenaventura como referente en la región Pacífica y a nivel nacional de un etnoturismo responsable.

La necesidad se fundamenta en el compromiso institucional de promover el turismo bonaverense como motor de desarrollo local, en coherencia con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia (Artículos. 7, 8, 52, 70 y 333), la Ley General de Turismo (Ley 300 de 1996 y sus modificaciones), el Decreto 1074 de 2015, la Ley 2068 de 2020 y el Plan Sectorial de Turismo 2022–2026 "Turismo en Armonía con la Vida".

Estas normas orientan al Estado a impulsar El turismo, la cultura, la creatividad y la innovación como instrumentos para promover la responsabilidad, sostenibilidad, la equidad y **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 202600000000876**" se configura como un espacio de reconocimiento territorial y salvaguardia del patrimonio , en el cual convergen saberes ancestrales, emprendimientos locales, identidad indígena y un turismo responsable.

El presente proyecto debe desarrollar las siguientes actividades principales:

Socialización del proyecto a la comunidad.

Diagnóstico de Capacidades y Potencialidades:

Realizar un inventario y valoración de los recursos y servicios ecoturísticos que dispone las comunidades indígenas de la organización, que sirva como base para la mejora y el desarrollo de los servicios ofertados, así como la adaptación a la demanda turística.

Documento de Planeación preliminar:
Llevar a cabo un proceso de plan de formación de servicios ecoturísticos, administrativos y ambientales a la comunidad beneficiaria.

Documentos de Planeación Validado:
Diseño de procesos de formación en gestión eco turística.

La Administración Distrital no cuenta con los recursos logísticos, el personal operativo ni los activos necesarios para desarrollar de manera directa todas estas actividades, las cuales demandan experiencia específica en la organización de eventos que incluyan: gastronomía, a las comunidades, la cultura, saberes, tradiciones propias de las comunidades indígenas asociadas a ACIVA R.P

Todo lo anterior evidencia la necesidad de realizar con la comunidad indígena, el contrato cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 202600000000876**" en concordancia con el Plan Operativo Anual de Inversiones 2026 y las metas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital "Juntos Sí es Posible" (2024–2027) y las mesas de concertaciones para el cuatrienio 2024-2027 realizado con las comunidades indígenas, que priorizan el turismo, la cultura y la inclusión como ejes de transformación social y económica en Buenaventura.

3. ASPECTOS COMERCIALES

La comprensión del entorno cultural, turístico y comercial en el que se desarrollará el presente proyecto, resulta esencial para sustentar técnica, económica y jurídicamente la viabilidad de la contratación directa con comunidad indígena. Este análisis permite identificar las dinámicas del mercado local, la disponibilidad de bienes y servicios requeridos para la ejecución del evento, así como la coherencia entre la oferta existente y las condiciones particulares de desarrollo en zonas costeras de especial riqueza ambiental, cultural, natural y gastronómica.

El proyecto se enmarca en los principios de responsabilidad, sostenibilidad, inclusión y

participación comunitaria, fomentando la integración del ecosistema productivo regional desde los sectores, ambiental, gastronómico, artesanal, logístico y de servicios turísticos en la generación de valor agregado, el fortalecimiento de capacidades locales y el posicionamiento de Buenaventura como un destino de turístico Responsable con una gran riqueza natural, exquisita gastronomía reconocida por la UNESCO, como ciudad creativa, una gran variedad de eventos culturales, con un turismo urbano y de negocios que se avala en la parte portuaria, el desarrollo del etnoturismo con las comunidades tanto afro como indígenas y por supuesto la alegría y amabilidad de su gente como referencia nacional.

Adicionalmente, el análisis debe ser comprendido dentro del contexto macro económico nacional y regional, en el cual factores como el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación, la tasa de cambio y el comportamiento del mercado laboral inciden directamente en la dinámica del consumo, la inversión y la sostenibilidad de iniciativas que integran prestación de servicios turísticos, promoción cultural, empleabilidad local y encadenamientos productivos locales.

En este escenario, la modalidad de contratación directa, resulta adecuada y proporcional, al responder a la magnitud del objeto contractual sin desbordar los topes normativos establecidos y garantizando principios de eficiencia, economía y transparencia en la gestión pública.

- Producto Interno Bruto



Figura 1. Producto Interno Bruto, Fuente https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/

En el primer trimestre del 2026, la economía colombiana de acuerdo cifras del DANE, creció en un 2,4**%.** , mientras que para el consolidado de todo el primer semestre aún no hay una cifra oficial total del PIB, ya que el Departamento Administrativo Nacional de

Estadística (DANE) reporta el PIB por trimestres. Sin embargo, los datos de mayo mostraron un impulso del **4,10%** según el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Abril y mayo: El ISE reportó un crecimiento de **3,3%** en abril y aceleró a **4,10%** en mayo de 2026, impulsado principalmente por las actividades terciarias (servicios) que crecieron un **5,36%**.

El buen comportamiento del gasto ha impulsado actividades como comercio, servicios, restaurantes, turismo y entretenimiento. En particular, este último lidera el crecimiento con una expansión proyectada de 8,5 para el primer semestre%

En Conclusión: La economía colombiana mostró una recuperación notable en primer trimestre del 2026 el crecimiento sigue en un rango positivo impulsado principalmente por el sector de servicios, donde se encuentra el Turismo.

COMPRENSIÓN DEL CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL EN EL QUE SE DESARROLLARÁ EL PRESENTE PROYECTO.

Durante el año 2022, el país registró un crecimiento notable, alcanzando su punto más alto en el segundo trimestre con una variación anual del 12,2 %, impulsado por la recuperación post pandemia y el dinamismo de sectores como el comercio, los servicios y el turismo. Sin embargo, a partir de 2023 la economía nacional experimentó una des aceleración progresiva, con tasas inferiores al 1 % en algunos trimestres, reflejando la moderación del consumo interno, el impacto de las presiones inflacionarias y las medidas restrictivas de política monetaria implementadas por el Banco de la República.

En 2024, el PIB mostró signos de recuperación gradual, con un crecimiento promedio de 1,7 %, mientras que para el primer y segundo trimestre de 2025 se presentó un crecimiento del 2,1 %, lo que evidencia una tendencia de estabilización moderada. Este contexto proyecta un escenario económico más equilibrado, con expectativas de mejora en la inversión privada y en la demanda de servicios turísticos y culturales.

Los datos del DANE para el 2025 indican que el PIB creció finalmente en un 2,6% destacándose tres actividades económicas que impulsan el valor agregado nacional:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,8 %, contribuyendo 1,0 puntos porcentuales a la variación anual.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con una variación del 5,3 %, aportando 0,5 puntos porcentuales.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, con un crecimiento del 11,4 %, que contribuye 0,5 puntos porcentuales al total nacional.

Estos indicadores reflejan la importancia de sectores como el turismo, tanto gastronómico, natural y cultural, que generan empleo, fortalecen las economías locales y promueven la inclusión social.

El turismo en Colombia experimentó un crecimiento muy fuerte en 2025, con cifras que superaron el 56% en los primeros nueve meses, consolidando al país como líder en Sudamérica y ubicándolo entre los 20 destinos de mayor crecimiento mundial, impulsado por la llegada de más de 20 millones de visitantes no residentes hasta octubre y la expansión de rutas aéreas, generando un impacto económico significativo. Para el primer trimestre del 2026 se ratificó el crecimiento del sector turístico **, el cual se sigue evidenciando en los informes previos del primer semestre en Colombia.**

La participación de Buenaventura, en este escenario, se inserta estratégicamente en un periodo de reactivación económica sostenida, donde los sectores creativos, turísticos y de servicios se consolidan como motores de crecimiento. Su implementación no sólo dinamiza la economía local de Buenaventura, sino que también promueve la circulación de recursos en torno a la cadena de valor en logística y servicios turísticos contribuyendo a la reactivación del tejido económico y social del Distrito.

En términos macroeconómicos, la recuperación prevista del PIB nacional crea un entorno favorable para la ejecución eficiente y oportuna de las actividades que contempla el contrato cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 202600000000876**

- Inflación:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que la inflación anual en Colombia llegó al 6,14% en junio de 2026, el nivel más alto desde julio de 2024, cuando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en 6,86%.

Por su parte, la variación del IPC correspondiente exclusivamente al mes de junio de 2026 se situó en el 0,39%.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

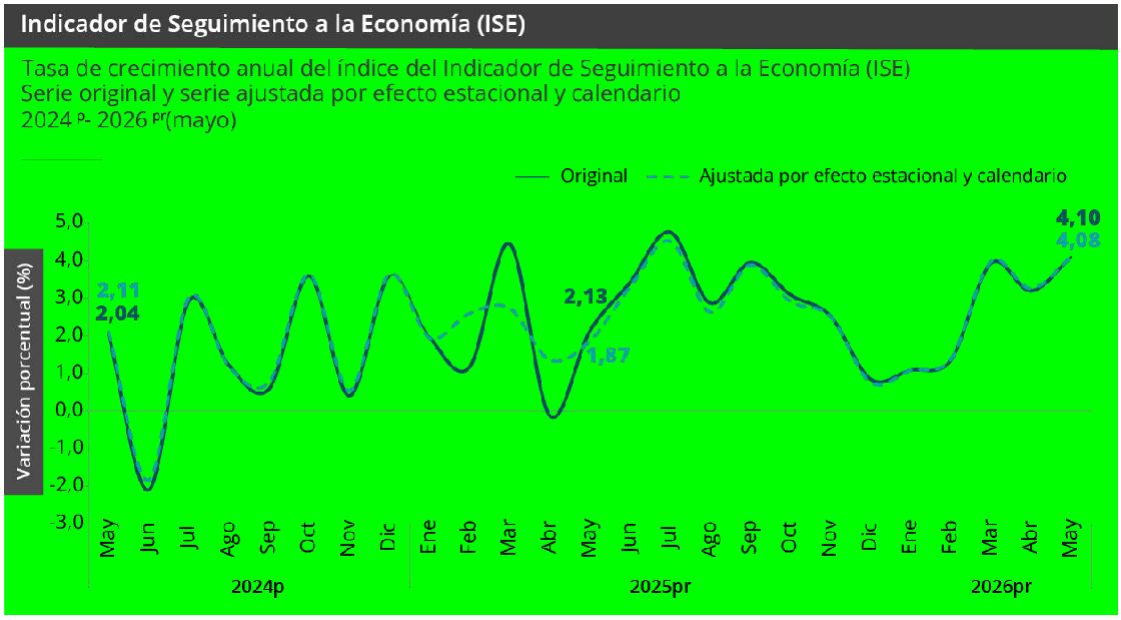


Figura 3. Indicador seguimiento a la economía, Fuente DANE

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) del DANE para junio de 2026 aún no ha sido publicado, ya que el reporte más reciente corresponde al mes de mayo de 2026, el cual se dio a conocer el 21 de julio de 2026.

Datos de Mayo de 2026 (Último reporte disponible)
Serie original: Se ubicó en 129,16 puntos.
Crecimiento anual: Representó un aumento del 4,10% frente a mayo de 2025 (124,07).
Serie ajustada: Presentó una variación de 4,08% en comparación con el mismo mes del año anterior

- El ISE es un indicador mensual que sirve como **aproximación temprana del comportamiento del PIB**, porque mide la evolución de los diferentes sectores

económicos como comercio, industria, servicios y agricultura.

En este contexto, el presente contrato, se proyecta como una estrategia coherente con las tendencias nacionales de dinamización económica, al fortalecer las cadenas de valor asociadas al turismo y servicios de logística, al turismo cultural y la oferta de servicios locales, contribuyendo directamente al crecimiento sostenible del territorio.

Implicaciones para el proyecto:

Alineación con el crecimiento nacional: El comportamiento del sector terciario, impulsado por el dinamismo del turismo, el comercio, el transporte y los servicios de alimentación, evidencia una sinergia positiva con los objetivos del presente proyecto.

Necesidad de fortalecer la economía regional: Le des aceleración de los sectores primarios y manufactureros subraya la vulnerabilidad económica de territorios como Buenaventura, cuya base productiva depende en gran medida de la pesca, la agricultura y la actividad portuaria. En este contexto, la promoción del turismo en todas sus ramas se convierte en un mecanismo estratégico de re activación económica local, diversificando las fuentes de ingreso y posicionando el territorio como un activo económico sostenible.

Ventana de oportunidad para la contratación y el fortalecimiento local: El crecimiento del sector servicios y el énfasis en la economía relacionada con el turismo en todas ramas, generan espacios propicios para la contratación local, la capacitación de talento humano y la consolidación de encadenamientos productivos entre emprendedores, cocineros tradicionales, artesanos y operadores turísticos. A través de la ejecución del presente proyecto, se fomenta la participación comunitaria y el desarrollo empresarial local, fortaleciendo el tejido económico del Distrito de Buenaventura y contribuyendo a la dinamización de la economía del Pacífico colombiano.

- Mercado Laboral

El mercado laboral en Colombia para el mes de mayo del 2026 muestra señales positivas, con un desempleo del 8 %
, lo que representó una caída de 1,0 punto porcentual frente a mayo de 2025 (9,0 %).

Población ocupada: Se reportaron 24.523.000 personas ocupadas, con una creación impulsada principalmente por administración pública, educación y salud.

Estas cifras, demuestran estabilidad en la absorción laboral y consolidación de la recuperación económica.



Figura 4. GEIH, Fuente DANE

En el contexto del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 202600000000876**" en el entorno nacional presenta condiciones favorables para la generación de empleo temporal y de oportunidad local, particularmente en los segmentos de gastronomía, logística, atención al público, transporte terrestre, marítimo, aéreo y servicios turísticos. La recuperación progresiva del mercado laboral contribuye a estimular la participación de diferentes actores en procesos de emprendimiento, encadenamientos productivos y fortalecimiento económico, en coherencia con los objetivos de dinamización social y productiva del proyecto.

El aumento en la ocupación sugiere que una mayor proporción de personas logró incorporarse efectivamente al empleo, aunque una parte de la población dejó de participar activamente en la búsqueda laboral. En conjunto, estas variaciones reflejan una recuperación gradual del empleo, con señales de mayor estabilidad y eficiencia en la absorción laboral urbana, lo cual favorece al sector turismo y todas sus variantes.

Relevancia para el proyecto:

Disponibilidad laboral local: Las mejores tasas de ocupación registradas a nivel nacional y urbano y rural generan un entorno favorable para la vinculación de mano de obra local en actividades de logística, montaje, servicios de alimentación, transporte y promoción del turismo en todas sus ramas, fortaleciendo las capacidades territoriales para la ejecución eficiente del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 202600000000876**"

Contratación inclusiva: En un contexto de reducción del desempleo y dinamismo del sector terciario, la contratación directa con enfoque territorial adquiere especial relevancia como mecanismo para fomentar la participación de actores comunitarios, promover la equidad económica local y fortalecer los encadenamientos productivos del sector turístico en todas sus ramas.

Base técnica y normativa: Los indicadores laborales presentados respaldan la viabilidad técnica y socio económica de la contratación, evidenciando un entorno laboral positivo y en recuperación. Este panorama sustenta el diseño del contrato como una herramienta estratégica para estimular la generación de empleo local, promover la formalización de servicios comunitarios y dinamizar la economía del Distrito de Buenaventura.

-Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM



Figura 5. TRM. Fuente, Superintendencia Financiera.

Entre enero de 2020 y septiembre de 2025, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha mostrado una alta volatilidad, determinada por factores macro económicos globales como la pandemia del COVID-19, la crisis energética, los conflictos geo políticos y la inflación internacional, así como por variables internas asociadas a la política monetaria, fiscal y comercial del país.

Tendencia general (2020–2026):

Durante el periodo 2020–2022, la TRM registró una tendencia ascendente sostenida, alcanzando un máximo histórico superior a los COP 5.000 por dólar en octubre de 2022, reflejo de la incertidumbre global y del ajuste de los flujos de capital hacia economías emergentes.
A partir de 2023, se observó una corrección gradual a la baja y una mayor estabilidad cambiaria, con un promedio en 2025 cercano a $3.897,57 COP/USD,

Al 23 de julio del año 2026 el valor del dólar fue $3.225,66 lo que representa un retorno a niveles similares a los previos a la pandemia. Esta re valuación del peso colombiano constituye un factor macro económico positivo, al reducir presiones inflacionarias y mejorar la previsibilidad financiera.

Implicaciones para el proyecto

Planeación con menor incertidumbre cambiaria: El comportamiento descendente y estable de la TRM durante 2024 al primer semestre del 2026. Fortalece la planeación financiera del proyecto, al ofrecer mayor certidumbre en los costos operativos y presupuestales, lo que facilita la ejecución de la contratación bajo condiciones de menor riesgo.

Ahorros indirectos en insumos y servicios: Aunque el proyecto se desarrolla con recursos y ejecución local, una TRM más baja puede generar efectos positivos indirectos sobre los costos de insumos, materiales promocionales o tecnológicos, especialmente si estos incorporan componentes importados o dependen de cadenas de suministro nacionales influenciadas por el tipo de cambio.

Fortalecimiento de la capacidad de gestión territorial: Un entorno cambiario estable contribuye a una mayor estabilidad presupuestal, permitiendo optimizar la contratación local y la asignación de recursos en territorio. Esto beneficia la eficiencia en la implementación logística del evento y promueve la sostenibilidad financiera del proyecto.

Aunque el proyecto, no contempla operaciones en moneda extranjera, el análisis de la TRM aporta contexto macro económico fundamental, dado que el tipo de cambio incide directamente en:

- ✔ El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

- ✔ Los costos logísticos y de transporte.
- ✔ Las proyecciones de inversión pública nacional y regional.

3.1 APORTE DEL SECTOR TURÍSTICO A LA ECONOMÍA DEL PAÍS:

El sector turístico ha desempeñado un papel cada vez más relevante en el crecimiento económico y social de Colombia, consolidándose como una fuente estratégica de generación de empleo, ingresos y dinamización productiva. Durante el periodo 2020 - 2026, el turismo ha experimentado una recuperación sostenida tras los efectos de la pandemia, impulsada por políticas de re activación, fortalecimiento de destinos locales, promoción internacional y diversificación de la oferta cultural y gastronómica.

El turismo en Colombia crece en 2026 impulsado por la conectividad aérea, el aumento de pasajeros y la llegada de visitantes extranjeros. Los tres factores clave son:
Incremento de pasajeros: 19,6 millones movilizados entre enero y abril (+7,7%).
Divisas y llegadas: Más de 3.146 millones de dólares en el primer trimestre y un flujo sostenido de visitantes internacionales.
Destinos principales: Bogotá, Antioquia y Bolívar concentran cerca del 80% de las llegadas extranjeras.

Cifras y Conectividad

Tráfico aéreo: Entre enero y mayo de 2026, un total de **24,3 millones de pasajeros** se movilizaron por vía aérea en los aeropuertos de Colombia, según cifras provisionales de la Aeronáutica Civil. El reporte parcial del primer semestre muestra un crecimiento sostenido del sector aéreo frente al año anterior.

Cifras del Transporte Aéreo por Periodo
Enero - Febrero: 10,03 millones de pasajeros.
Primer Trimestre (Enero - Marzo): 15 millones de pasajeros.
Primer Cuatrimestre (Enero - Abril): 19,6 millones de pasajeros.
Corte a Mayo (Enero - Mayo): 24,3 millones de pasajeros (crecimiento del 7,2 % respecto a 2025)
Impacto Económico: El gasto promedio por tarjeta creció significativamente, con Estados Unidos, Panamá y Canadá como principales emisores, dinamizando las

economías populares y locales.

Estrategia Nacional: El Gobierno impulsa la campaña "Colombia, el país de la belleza", promoviendo destinos no tradicionales y fortaleciendo la sostenibilidad, con una meta de 7,5 millones de visitantes internacionales para el cierre del año.

Desafíos: Se mantienen mesas de trabajo para mejorar la competitividad tarifaria en rutas nacionales, buscando reducir costos para incentivar el turismo interno.

Relevancia para el proyecto:

Motor económico alternativo: El turismo se consolida como una fuente creciente de ingresos y generación de empleo en regiones como Buenaventura, actuando como un motor económico alternativo que contribuye a la diversificación productiva y al fortalecimiento de los actores locales vinculados al desarrollo cultural y comercial del territorio.

Generación directa de empleo local: Con una participación cercana a 900 mil empleos directos en actividades como alojamiento, gastronomía, recreación y servicios complementarios, el sector turístico ofrece una base sólida para la contratación local de personal logístico, operativo y de atención al público, generando impactos inmediatos en la economía del distrito.

Impacto de divisas y gasto interno: La llegada de visitantes nacionales e internacionales impulsa la cadena de valor local, beneficiando especialmente los sectores de transporte, hospedaje, alimentación, comercio y cultura, y fortaleciendo la dinámica empresarial de micro y pequeños negocios vinculados a los eventos turísticos y culturales.

Proyecciones positivas: **Las proyecciones para 2026 muestran un escenario favorable para la inversión pública y privada en turismo, respaldado por el crecimiento del PIB sectorial y el aumento sostenido del gasto turístico. Este panorama refuerza la pertinencia de estrategias de promoción territorial y fortalecimiento del empleo local, alineadas con los objetivos de desarrollo económico y social del proyecto.**

INDICADORES TURÍSTICOS

El análisis de los indicadores turísticos constituye una herramienta fundamental para la planificación estratégica, evaluación del desempeño sectorial y formulación de políticas públicas que promuevan un desarrollo sostenible. Estos indicadores permiten cuantificar el comportamiento de la demanda y oferta turística, los aportes económicos del sector al Producto Interno Bruto (PIB), el nivel de empleabilidad generado, así como su impacto en las comunidades locales y en el medio ambiente. En el contexto colombiano, y particularmente en territorios con vocación eco turística como el Distrito de Buenaventura, el

monitoreo sistemático de estos indicadores adquiere especial relevancia para garantizar una gestión eficiente de los flujos turísticos, una distribución equitativa de los beneficios y una articulación coherente con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el Plan Departamental del Valle del Cauca 2024 - 2027 y el Plan de Desarrollo Distrital “Juntos Sí es Posible”. A continuación, se presenta una sistematización de los principales indicadores técnicos, económicos, sociales y ambientales del sector turismo, con énfasis en su aplicabilidad para la gestión y seguimiento del presente proyecto.

El análisis de los indicadores turísticos constituye una herramienta esencial para la planificación estratégica, la evaluación del desempeño sectorial y la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible. Estos indicadores permiten cuantificar el comportamiento de la demanda y oferta turística, los aportes del sector al Producto Interno Bruto (PIB), el nivel de empleabilidad generada, así como su impacto en las comunidades locales y en el entorno ambiental.

En el contexto colombiano y particularmente en territorios con vocación turística como el Distrito de Buenaventura el monitoreo de estos indicadores adquiere especial relevancia, dado que facilita una gestión eficiente de los flujos turísticos y gastronómicos, promueve una distribución equitativa de los beneficios económicos y fortalece la articulación con los instrumentos de planificación nacional y territorial, tales como:

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

El Plan Departamental de Desarrollo del Valle del Cauca 2024–2027.

El Plan de Desarrollo Distrital “Juntos Sí es Posible”.

En este marco, el presente proyecto, se posiciona como una estrategia integral de promoción turística, gastronómica y cultural, orientada al fortalecimiento del tejido económico local, la generación de empleo y la valorización del patrimonio culinario del Pacífico colombiano.

Por tanto, la sistematización de los principales indicadores técnicos, económicos, sociales y ambientales del sector turismo resulta clave para la gestión, ejecución y evaluación del presente proyecto, ya que proporciona evidencia empírica que sustenta su pertinencia, su alineación con las políticas de desarrollo sostenible y su aporte a la dinamización económica y social del Distrito de Buenaventura.

1. Indicadores Macro económicos

Indicador	Descripción	Fuente principal
Participación del turismo en el PIB	Porcentaje que aporta el sector turístico al Producto Interno Bruto nacional.	DANE – Cuenta Satélite
Ingreso de divisas por turismo	Total, en millones de USD que entra al país por gasto de visitantes no residentes.	Min Comercio / Banco de la República
Tasa de crecimiento del gasto turístico	Variación porcentual inter anual del consumo turístico interno y receptor.	DANE

Tabla 3 Indicadores macro económicos Fuente Elaboración propia

2. Indicadores de Demanda Turística

Indicador	Descripción
Número de visitantes internacionales	Total, de turistas no residentes que ingresan al país en un periodo determinado.
Número de visitantes nacionales	Viajes realizados por residentes dentro del país con fines turísticos.
Estacionalidad del turismo	Distribución mensual o trimestral de la demanda turística.
Duración promedio de la estancia	Días promedio que permanecen los turistas en el destino.
Motivo del viaje	Turismo gastronómico, de naturaleza, negocios, salud, cultura, etc.

Tabla 4 Indicadores demanda turística Fuente Elaboración propia

3. Indicadores de Oferta Turística

Indicador	Descripción
Número de establecimientos turísticos	Hoteles, hostales, restaurantes, agencias de viaje, guías certificados, etc.
Capacidad instalada (camas / cupos)	Número total de camas u hospedajes disponibles en la zona.
Empleo en el sector turístico	Empleos directos e indirectos generados por actividades turísticas.
Certificaciones de calidad turística	Número de empresas o servicios con sellos de calidad (NTC ISO, Sello Ambiental, etc.)

Tabla 5 Indicadores oferta turística Fuente Elaboración propia

4. Indicadores de Impacto Económico y Social

Indicador	Descripción
Gasto promedio por turista	Cuánto gasta en promedio cada visitante durante su viaje.
Valor agregado del sector turístico	Participación del sector en la economía regional.
Inclusión laboral local	Porcentaje de empleo generado en comunidades receptoras.
Participación de emprendimientos locales	Proporción de MIPYMES beneficiadas en la cadena turística.

Tabla 6 Indicadores impacto económico y social Fuente Elaboración propia

5. Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad

Indicador	Descripción
Índice de capacidad de carga turística	Número máximo de turistas que un ecosistema puede recibir sin deterioro.
Gestión de residuos turísticos	Manejo de residuos sólidos en temporada alta.
Educación ambiental a visitantes	Porcentaje de turistas capacitados sobre conservación.

Tabla 7 Indicadores ambiental sostenibilidad Fuente Elaboración propia

En el marco del presente proyecto, se hace necesario incorporar una proyección estimada de ingresos, empleos generados, número esperado de turistas e incremento económico en las zonas turísticas del Distrito de Buenaventura, especialmente en las zonas 1, 2, 3 y 4, consideradas las de mayor influencia territorial por su articulación directa con las localizaciones específicas donde se desarrollarán las actividades y festivales gastronómicos del proyecto.

El análisis proyectivo permitirá dimensionar el impacto real de la estrategia en la economía local, fortaleciendo los indicadores de turismo interno, consumo gastronómico y generación de empleo en sectores complementarios como logística, transporte, alojamiento y servicios culturales.

Contexto : Buenaventura

El comportamiento reciente en el Distrito de Buenaventura evidencia un crecimiento sostenido que constituye una base sólida para la ejecución del proyecto.

En puentes festivos la cantidad de visitantes se acerca a los 20.000 visitantes y en temporadas como la Semana Santa 2026, llegaron más de 31.000 personas entre visitantes y turistas al Distrito de Buenaventura, de acuerdo a datos recolectados por la Secretaría de Turismo.

En este contexto, el presente proyecto: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.BAJO EL MARCO DEL PROYECTO**

IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 202600000000876" Se proyecta como una estrategia clave de reactivación económica y turística, al aprovechar el flujo creciente de visitantes nacionales e internacionales y fortalecer la identidad bonaverense.

El proyecto aportará a:
La dinamización económica del territorio.
La generación de empleos temporales y permanentes en el sector turístico y de servicios locales.

El posicionamiento de Buenaventura como destino emblemático del turismo en el Valle del Cauca.

Con el fin de fortalecer el análisis del sector turístico en el marco del proyecto, resulta indispensable examinar los principales indicadores económicos y sociales que evidencian la evolución y el comportamiento del turismo en Colombia. Este ejercicio técnico permite comprender el nivel de contribución del sector al desarrollo económico nacional, su capacidad de generación de empleo y el perfil del gasto de los visitantes nacionales e internacionales.

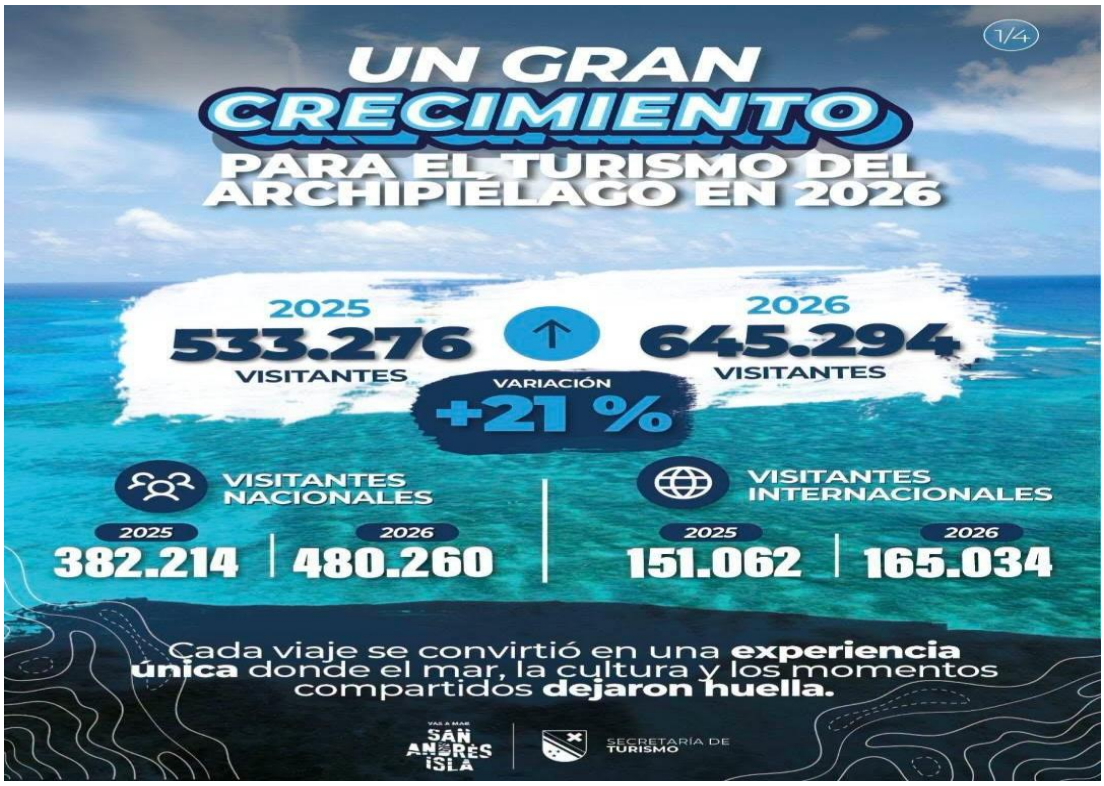


Figura 7 CST. Fuente. DANE

Comportamiento del turismo en el PIB

El turismo en Colombia durante el primer semestre de 2026 mantiene una tendencia de crecimiento acelerado, consolidándose como motor económico tras cifras récord en 2025. Se destaca un aumento del 12 % en la salida de colombianos al exterior en el primer bimestre y proyecciones altas de llegada de extranjeros.

Aspectos clave del primer trimestre 2026:

Viajes al exterior: Más de 990 mil colombianos viajaron al exterior en enero-febrero de 2026, un aumento del 12 %.

Turismo internacional: Cerca de **3 millones de colombianos** viajaron al exterior durante el primer semestre de 2026, lo que representó un incremento del 12,4 % en comparación con el mismo periodo del año anterior. De acuerdo con los datos entregados por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO), este flujo reflejó un mayor dinamismo en la salida de nacionales en busca de diversos destinos internacionales

Destinos populares: San Andrés, Norte de Santander y el Eje Cafetero presentan crecimientos significativos, junto a la consolidación de Cartagena.

Movilidad interna: En el primer semestre de 2026, la movilidad interna de los colombianos estuvo marcada por un fuerte dinamismo en el tráfico aéreo, que movilizó más de 24 millones de pasajeros hasta mayo, contrastando con una reducción de usuarios en el transporte público urbano.

Tendencias: Según, los viajeros buscan equilibrio entre aventura y descanso, valorando el conocimiento local y la sostenibilidad

Esto refleja una recuperación acelerada del turismo internacional, impulsada por campañas de promoción y mejoras en la conectividad aérea y portuaria, lo cual favorece directamente al litoral Pacífico.

4. **Composición y motivos del viaje:** El 51 % de los viajes fueron por motivos de recreación y ocio, seguidos por visitas a familiares (29,8 %) y negocios (14,8 %).

En destinos como Buenaventura, con vocación eco turística y cultural, este patrón se traduce en una alta demanda de servicios de Guianza local, gastronomía, transporte marítimo y alojamiento comunitario.

5. **Generación de empleo turístico**: El sector ha generado aproximadamente 1,3 millones de empleos directos e indirectos, representando alrededor del 6,5 % del empleo total nacional, según estimaciones del DANE y MinCIT.

Esta dinámica laboral es clave en zonas como el Litoral Pacífico, donde el turismo representa una fuente alternativa y sostenible de ingresos, particularmente en comunidades étnicas.

6. **Tendencias observadas**: Re activación sostenida del sector a partir de 2021, con cifras pre pandemia recuperadas en 2023.

Incremento del turismo interno: más del 13 % de los colombianos reportan haber realizado viajes recreativos o de excursionismo en el último trimestre.

Mayor duración y gasto por visita, especialmente en destinos eco turísticos.

Alta dependencia del clima, la seguridad y las condiciones logísticas, lo que exige una planificación adecuada para temporadas pico.

7. **Aplicabilidad al proyecto en Buenaventura**: Este análisis respalda técnicamente la necesidad de una intervención institucional durante la temporada de avista miento de ballenas 2026, con acciones dirigidas a:

Optimizar la experiencia del visitante.

Fortalecer el empleo local.

Mejorar la trazabilidad de los flujos turísticos.

Fomentar la sostenibilidad en la prestación de servicios turísticos.

El comportamiento económico y turístico descrito permite proyectar ingresos, justificar la contratación de servicios logísticos y culturales, dimensionar la operación de transporte e insumos, y establecer líneas base para la medición del impacto económico y social del presente proyecto.

4. IDENTIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS.

Para abordar el presente análisis del sector se han identificado los códigos UNSPSC que representan en mayor medida el objeto contractual. De acuerdo con la ficha técnica.

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

4.1 IDENTIFICADOR DEL SECTOR

SECTOR TERCIARIO – SERVICIOS

El proyecto pertenece al sector terciario o de servicios, dentro del segmento económico de turismo cultural. Este sub sector genera empleo local, preserva la cultura local y promueve la sostenibilidad integral.

Códigos	**Descripción**
93141500	Desarrollo y Servicios sociales
93141900	Desarrollo Rural

Tabla. Códigos UNSPSC.

La importancia del sector turístico radica en su capacidad para generar ingresos, empleo local y fortalecer el tejido social, articulando los principios del desarrollo sostenible y la identidad cultural del territorio.

El sector terciario de la economía, también denominado sector de servicios, comprende aquellas actividades que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios orientados al consumo, bienestar, entretenimiento, educación, transporte, comunicaciones, turismo, comercio y administración pública, entre otros. A diferencia del sector primario (basado en la extracción de recursos naturales) y el secundario (centrado en la transformación de materias primas), el terciario agrega valor mediante la experiencia, la hospitalidad, la logística y el conocimiento aplicado.

En este contexto, el presente proyecto, se enmarca plenamente dentro del sector terciario, al integrar actividades de turismo cultural, promoción gastronómica, logística operativa, transporte, servicios de alimentación y atención al visitante, consolidándose como una iniciativa de dinamización económica en el Distrito de Buenaventura.

Durante las últimas dos décadas, el sector terciario ha mostrado una expansión sostenida, consolidándose como el principal generador de empleo y valor agregado en Colombia. Según el DANE :

Representa aproximadamente el 62 % del PIB nacional.

Genera cerca del 65 % del empleo total en el país.

Fue el único sector con crecimiento neto positivo sostenido durante la pandemia y el periodo de recuperación económica.

El turismo, como sub sector estratégico, aporta el 2,6 % del PIB y genera más de 1,8 millones de empleos directos. Además, las actividades del sector terciario están altamente co relacionadas con la inversión pública en desarrollo social, infraestructura, cultura, emprendimiento y formalización económica, lo cual refuerza la pertinencia del desarrollo del presente proyecto como instrumento de promoción de todo el territorio Bonaverense.

Sustento normativo	**- Decreto 1082 de 2015**: exige que los estudios previos incluyan la justificación técnica y económica del objeto, en correspondencia con actividades económicas reconocidas. **- Colombia Compra Eficiente** exige que los códigos CIIU y UNSPSC utilizados sean trazables y estén alineados con los bienes y servicios contratados.
Referencias	Colombia Compra Eficiente. (2020). *Manual para la codificación de bienes, servicios y obras en el SECOP II*. Recuperado de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_categorizacion_unspsc_secop_ii.pdf Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2021). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia*. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/sii/actualización_CIIU/CIIU_Rev4_AC.pdf Presidencia de la República. (2015). *Decreto 1082 de 2015*. Diario Oficial No. 49571.
Enlaces de verificación	● Manual UNSPSC Colombia Compra Eficiente (CCE) ● Clasificación CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia (DANE) ● Consulta de códigos en RUES – Cámara de Comercio ● Decreto 1082 de 2015 – Planeación Nacional

Conclusión	Con el fin de garantizar la trazabilidad normativa, técnica y presupuestal de cada ítem del contrato, se elaboró una matriz de asociación entre los códigos CIIU y UNSPSC y las actividades específicas del proyecto. Esta medida facilita la supervisión, justifica la idoneidad del proveedor y asegura el cumplimiento de los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y del Decreto 1082 de 2015

Tabla 11. Referencias códigos CIIU y UNSPSC

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

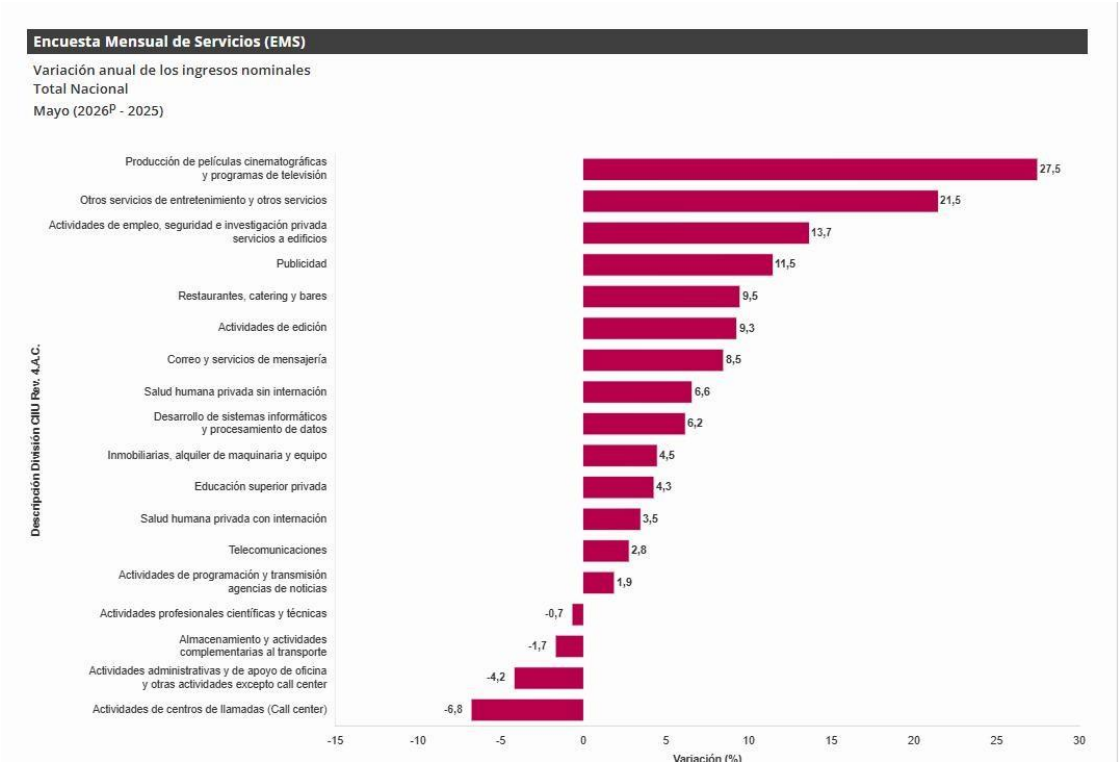
Con el propósito de ampliar la comprensión sobre el comportamiento reciente del sector servicios en Colombia, del cual el turismo en sus diferentes facetas: de naturaleza, cultural, comunitario y gastronómico constituyen un componente esencial, se incorpora a este análisis la información proveniente de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Esta encuesta permite realizar un seguimiento detallado y periódico al desempeño económico de los principales sub sectores de servicios, entre ellos alojamiento, restaurantes, actividades recreativas, transporte y servicios culturales, todos fundamentales en la cadena de valor del turismo y directamente vinculados con la realización del presente proyecto en el Distrito de Buenaventura.

El análisis de la EMS no solo proporciona datos actualizados sobre ingresos nominales, personal ocupado y evolución sectorial, sino que también constituye una herramienta técnica clave para sustentar con evidencia estadística las decisiones de planificación, contratación y gestión de proyectos turísticos y culturales. De esta manera, se garantiza que iniciativas como la presente," se desarrollen en coherencia con la dinámica real del sector servicios a nivel nacional y regional, fortaleciendo la promoción del turismo, la generación de empleo local y la diversificación económica del territorio.

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, correspondiente al mes de mayo del 2026, evidencia un panorama favorable y sostenido para el sector servicios en Colombia, con doce de los dieciocho sub sectores reportando crecimiento en los ingresos totales frente al mismo periodo del año anterior. Este desempeño refleja una re activación estable de las actividades económicas asociadas al turismo, la gastronomía, los eventos culturales y las industrias creativas, consolidando al sector terciario como eje del crecimiento nacional.
De manera específica, los sub sectores de alojamiento y servicios de comidas, transporte terrestre y acuático, y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento mantienen un comportamiento positivo, registrando variaciones anuales entre el 3,4 % y el 16,7 %. Dichos resultados confirman la importancia de estas actividades como motores de desarrollo

económico y social, especialmente en regiones con vocación turística, como el Distrito de Buenaventura.

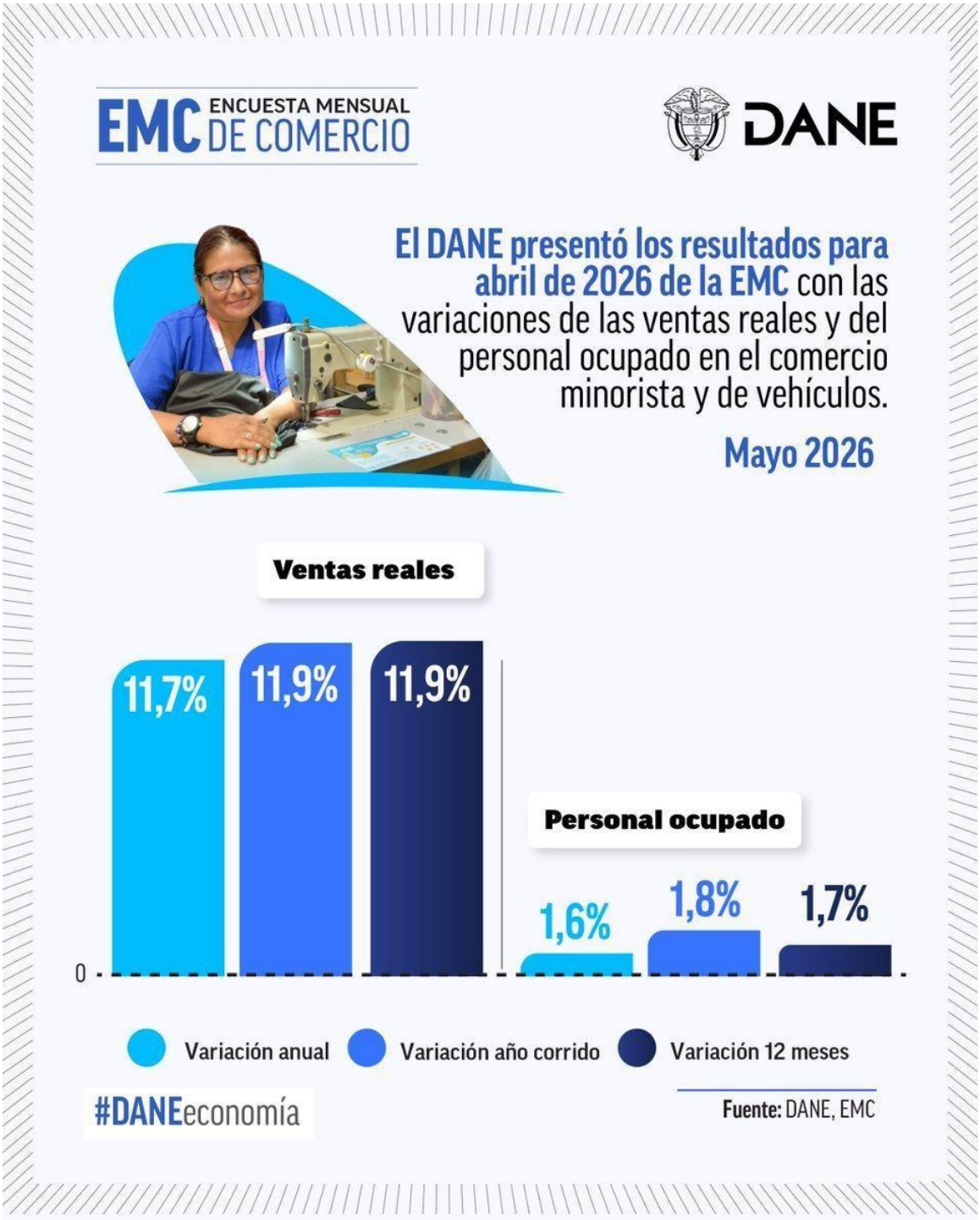


No obstante, el DANE señala que solo ocho sub sectores mostraron crecimiento en el personal ocupado, lo que indica que, si bien los ingresos continúan en expansión, la consolidación del empleo formal aún enfrenta desafíos. Este contexto se alinea con la tendencia nacional de fortalecimiento y reafirma la necesidad de impulsar proyectos con enfoque territorial que integren la generación de empleo local, la valorización del patrimonio cultural y gastronómico y la promoción del turismo sostenible.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

La **Encuesta Mensual de Comercio (EMC)** del DANE constituye una fuente estadística esencial para comprender el comportamiento del comercio interno en Colombia, especialmente en lo referente a las ventas reales y la dinámica del empleo en establecimientos minoristas. Esta información resulta clave para analizar el entorno económico que incide directa e indirectamente en la actividad turística, ya que el turismo impulsa la demanda de bienes y servicios comerciales, particularmente en destinos con vocación natural y cultural como Buenaventura. El análisis de la EMC permite observar

tendencias de consumo, niveles de ocupación y comportamientos sectoriales que complementan el análisis integral del sector turístico nacional.



En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,9% y el personal ocupado creció 1,7% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el

comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,4%.

Implicaciones para el proyecto

Los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE para marzo del 2026 respaldan la pertinencia técnica y económica del presente proyecto, al evidenciar un entorno nacional de recuperación del consumo, dinamismo comercial y fortalecimiento de la demanda en sectores vinculados con la gastronomía, el turismo y la economía creativa.

Este contexto, genera condiciones favorables para el posicionamiento de Buenaventura como un destino turístico.

En conclusión, la tendencia positiva del comercio minorista y del crecimiento constante del turismo en 2025 y 2026 constituye una base sólida para el éxito del proyecto, el cual se perfila como una iniciativa estratégica de promoción territorial, dinamización económica y fortalecimiento cultural.

5. VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIO VIGENTES.

El artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 establece que, antes de acudir a cualquier modalidad de contratación, las entidades estatales deben verificar si los bienes o servicios requeridos se encuentran disponibles en los Acuerdos Marco de Precios (AMP) administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Solo cuando no exista disponibilidad en dichos instrumentos de agregación de demanda, o cuando se justifique debidamente una excepción, puede la entidad proceder mediante otra modalidad de contratación.

En consecuencia, y en cumplimiento del principio de planeación, la contratación de los servicios requeridos para la ejecución del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURISTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**", deberá realizarse bajo la modalidad de contratación directa con consejo comunitario, debidamente sustentada en los estudios previos, garantizando la transparencia, eficiencia y participación de oferentes locales, regionales o nacionales.

Procedimiento de verificación: La Secretaría de Turismo del Distrito de Buenaventura, en observancia de las disposiciones normativas y del principio de planeación, realizó una consulta detallada en el SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, encontrando que:

Los bienes y servicios necesarios para la ejecución del objeto contractual del proyecto de acuerdo a los documentos técnicos, no se encuentran disponibles de manera integral en los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Justificación técnica y territorial: El proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 202600000000876" .** Forma parte de las estrategias de promoción turística y fortalecimiento del Distrito de Buenaventura, orientadas a visibilizar el territorio, dinamizar el emprendimiento local y promover encadenamientos productivos sostenibles entre productores, transformadores y prestadores de servicios turísticos.

Su ejecución requiere la contratación de un operador logístico local, regional o nacional con conocimiento del territorio, de la identidad, de las dinámicas socioculturales propias, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2250 de 2022, que promueve la participación de actores territoriales en actividades de fomento económico, cultural y religioso.

Dadas las particularidades de la temporada que integra logística de transporte marítimo, transporte carreteable zonas turísticas en el Distrito especial de Buenaventura, asistencia, alimentación y promoción turística del territorio. La operación demanda capacidades integradas de coordinación logística, gestión cultural y articulación con diferentes comunidades propias del territorio y diferentes actores relacionados con el turismo los cuales no están contempladas dentro de los Acuerdos Marco de Precios (AMP) actualmente vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

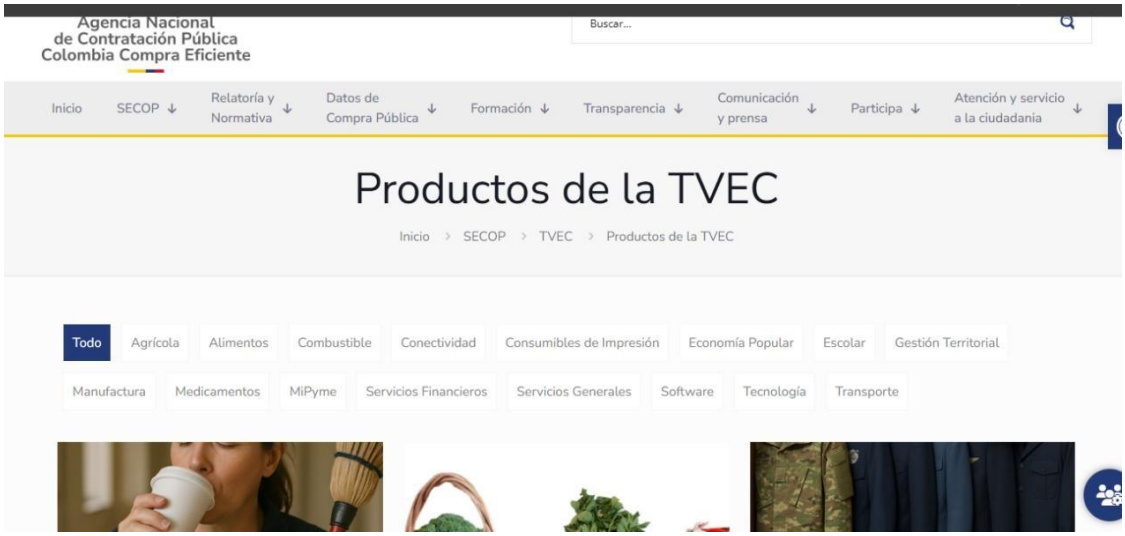
La revisión efectuada en el portal oficial https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual evidencia que los AMP disponibles cubren principalmente bienes y servicios estandarizados, tales como uniformes, confecciones institucionales, insumos de oficina, servicios tecnológicos y logísticos de tipo corporativo. Sin embargo, no incluyen servicios especializados de producción, curaduría y ejecución de eventos culturales y turísticos con enfoque territorial y participativo, como los que requiere el presente proyecto.

Asimismo, aunque existen AMP para alimentos preparados y servicios logísticos, estos presentan una segmentación regional general y no contemplan la dimensión cultural, ancestral y creativa necesaria para garantizar la pertinencia territorial y el fortalecimiento del ecosistema gastronómico local. Por lo anterior, se concluye que los bienes y servicios requeridos no se encuentran disponibles en su conjunto en los Acuerdos Marco de Precios vigentes. Esta verificación respalda la procedencia de la modalidad de contratación por mínima cuantía, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y la excepción prevista en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, garantizando así la ejecución integral, culturalmente pertinente y territorialmente inclusiva del

proyecto.

Elemento	Resultado de la verificación
Consulta en TVEC (AMP)	Listado de AMP homogéneos: BPO, conectividad, dotaciones, etc.
Cobertura requerida	Servicios logísticos **no contemplados**
Justificación técnica-territorial	Enfoque cultural y logística local no son cubiertos por AMP
Base jurídica	-Decreto 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.4.5 (obliga a verificar disponibilidad en AMP antes de optar por otra modalidad) -Ley 1150/2007 art. 2 numeral 4 y par. 5 sobre excepciones (numerales sobre excepciones justificadas, permite contratar directamente si los AMP no suministran los bienes o servicios requeridos)

En consecuencia, y conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, así como en la excepción establecida en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se justifica jurídicamente la procedencia de adelantar el presente proceso bajo la modalidad de contratación directa, garantizando el cumplimiento del principio de planeación y la adecuada ejecución de los fines del contrato.




ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA
LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V


Acuerdo Marco de Servicios de BPO III


Acuerdo Marco de Servicios de
Conectividad IV


Acuerdo Marco de Precios de
Confecciones y Calzado


Acuerdo Marco para el Suministro de
Combustible de Aviación II


Acuerdo Marco para el suministro de
Combustible Nacional III


Acuerdo Marco para la adquisición de
servicios de Nube Privada IV


Acuerdo Marco para la adquisición de
Productos y Servicios Electrónicos y
Digitales de Confianza



Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias



Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial



Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento



Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos

6. ASPECTO TÉCNICO DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

A continuación, se describen las especificaciones técnicas a contratar:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Actividad Principal	Detalle de Actividad	Unidad	Cantidad
0. SOCIALIZACION Y CONCERTACION DEL PROYECTO	Suministro de refrigerios	Refrigerios	25
	Suministro de almuerzos	Almuerzos	25
	Alquiler de Jeep por días	Días	1
1. DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES	Alquiler de Jeep para realización de recorridos	Días	3
	Servicios Guías comunitarios	No de Guías	2
	Servicio de refrigerios para dos Conversatorios de 25 personas cada uno	Numero de Refrigerios	50
	Servicio de almuerzo para dos Conversatorios de 25 personas cada uno	Numero de almuerzos	50
	Alquiler de Jeep conversatorios	Numero de días de alquiler	2
2. DOCUMENTO DE PLANEACIÓN PRELIMINAR PLAN DE FORMACIÓN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ECOTURISRTICAS	Servicios de Desayunos para 6 talleres de 25 personas cada una	Número de desayunos	150
	Servicios de Refrigerios para 6 talleres de 25 personas cada una	Número de refrigerios	150
	Servicio de almuerzos para 6 talleres de 25 personas cada una	Numero de almuerzos	150
	Cuadernos de Anotación	Numero de cuadernos	25
	Lapiceros	Caja de lapiceros	3
	Marcadores Borrables	Numero de marcadores	10
	Resma de Papel	Número de resmas de papel	5
	Papel Periódico	Numero de pliegos de papel	50
	Dinamizador comunitario	Numero de meses de servicio	2
3. DOCUMENTO DE PLANEACIÓN VALIDADO EQUIPO TECNICO	Profesional en Administración de Empresas	Numero de meses de servicio	2
	Profesional o Tecnólogo en Hotelería y Turismo	Mes	2

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. En todo caso, dicho plazo no podrá exceder la vigencia fiscal del año 2026

VALOR:
Veintinueve millones doscientos ochenta mil pesos moneda legal colombiana ($29.280.000)

FORMA DE PAGO

La alcaldía Distrital De Buenaventura realizará un primer pago equivalente al 30% del valor del contrato, el cual se realizará una vez se constituya las garantías se firme el Acta de Inicio, se presente el plan de trabajo y la aprobación del mismo por el supervisor

Un pago final del 70% del valor total del contrato con la entrega del informe final, en el que se de cuenta del cumplimiento a satisfacción de todos los productos, actividades y el visto bueno del supervisor del contrato y se acredite el pago de la seguridad social por parte del contratista, adjuntando la certificación que acredite el pago aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, pensión y salud, de acuerdo con la normado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensual izado de caja PAC..

Cada pago se realizará previa verificación y aprobación del informe de ejecución por parte del supervisor designado, quien certificará el cumplimiento a satisfacción de todas las actividades, productos y entregables definidos en la Ficha Técnica del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURISTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 202600000000876**", Para el desembolso del pago final (100% de ejecución), el contratista deberá presentar el Informe Final de Ejecución con la descripción de las actividades realizadas,; el Acta de Recibo Final a Satisfacción suscrita por el supervisor; la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y de aportes para fiscales, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; la organización de los soportes administrativos y técnicos en cumplimiento de la Ley General de Archivo No. 594 de 2000, garantizando su conservación y trazabilidad; y el cumplimiento de las garantías contractuales exigidas, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Garantías: Ver documento denominado Ficha técnica

7. ASPECTOS REGULATORIOS

El marco normativo aplicable al presente proceso contractual se fundamenta en el régimen general de contratación pública en Colombia, regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que establecen los principios, procedimientos y modalidades bajo las cuales deben celebrarse los contratos estatales. En este caso, se acude a la modalidad de contratación directa, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y al Decreto 1082 de 2015, la cual resulta procedente tras la verificación de la no disponibilidad integral de los bienes y servicios requeridos en los Acuerdos Marco de Precios administrados por Colombia Compra Eficiente. Este procedimiento asegura la legalidad, la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El proyecto se articula también con los principales instrumentos de planificación vigentes, entre ellos:

Norma / Política / Plan	Contenido / Enfoque	Concordancia con el Proyecto
Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación	Principios de economía, transparencia, responsabilidad, selección objetiva	El contrato se enmarca dentro de los principios de contratación estatal, priorizando transparencia e idoneidad, bajo contratación directa permitida por régimen especial
Decreto 1082 de 2015	Reglamenta procedimientos de planeación, garantías y contratación	Sustenta la modalidad de mínima cuantía y las garantías exigidas al contratista.
Guía para el Análisis del Sector – CCE (2022)	Define estructura técnica del análisis para procesos contractuales	Este análisis se elaboró siguiendo dicha guía: sector, oferta, demanda, riesgos, idoneidad y sostenibilidad
Guía de Contratación Pública Sostenible – CCE (2024)	Incorpora criterios sociales, ambientales y de inclusión en los contratos	El contrato promueve turismo sostenible, empleo local y prácticas responsables.

Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 – "Colombia Potencia Mundial de la Vida"	Pilar: Transformación productiva, internacionalización y acción climática Programa: Turismo como eje de transformación productiva	El proyecto impulsa la transformación productiva en el Pacífico colombiano mediante turismo sostenible con enfoque cultural.
Plan de Desarrollo Departamental del Valle 2024–2027 – "Liderazgo que Transforma"	Estrategia: Viájate al Valle Programa: Valle del Cauca Destino Turístico	El proyecto se alinea con la promoción del turismo cultural en el Pacífico Vallecaucano
Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura 2024–2027 – "Juntos Sí Es Posible"	Pilar 3: Desarrollo Económico Programa: Desarrollo por la Buenaventura del Futuro Sector: Comercio, Industria y Turismo	El festival gastronómico del Pacifico "Bendita Sartén" aporta al fortalecimiento del turismo como motor de empleo e inclusión social.
Agenda 2030 – ODS	**ODS 8**: Trabajo decente y crecimiento económico **ODS 10**: Reducción de desigualdades **ODS 11**: Ciudades y comunidades sostenibles **ODS 12**: Producción y consumo responsables **ODS 17**: Alianzas para lograr los objetivos	El proyecto promueve empleo local y el desarrollo turístico sostenible.

Tabla 14 Matriz de concordancia Fuente. Elaboración propia

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Desde la perspectiva del Project Management Institute (PMI), el análisis de la demanda constituye un insumo fundamental dentro del proceso de identificación de necesidades de los interesados y definición de los requisitos del proyecto, permitiendo alinear los objetivos contractuales con las expectativas del entorno y maximizar el impacto social y económico de la intervención.

En este contexto, comprender el comportamiento de la demanda gastronómica, turística y cultural hacia el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS**

TURISTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA." resulta esencial para garantizar la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de las acciones a desarrollar. Este ejercicio técnico se fundamenta en información proveniente de la Cuenta Satélite de Turismo de Colombia, la Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT), la Encuesta de Turismo Receptivo (ETR) del DANE, así como en los reportes oficiales de la Secretaría de Turismo Distrital de Buenaventura.

Estas fuentes permiten identificar el volumen potencial de visitantes, sus motivos de viaje, patrones de consumo, intereses gastronómicos y culturales, así como sus expectativas frente a la oferta turística del territorio.

De esta manera, el análisis de la demanda se convierte en una herramienta clave para sustentar la planeación estratégica del proyecto, orientar la toma de decisiones operativas y contractuales, y asegurar que las acciones de promoción gastronómica, cultural y turística respondan de manera efectiva a las condiciones reales del mercado y del entorno territorial.

Finalmente, este análisis se complementa con la identificación y trazabilidad de los códigos UNSPSC asociados al proceso, garantizando la coherencia entre la planeación contractual, la clasificación técnica de los bienes y servicios a contratar, y la dinámica sectorial del turismo gastronómico y cultural en el Distrito de Buenaventura.

8.1 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL DISTRITO CON OBJETOS SIMILARES

Con el objetivo de sustentar la viabilidad y pertinencia de la modalidad de mínima cuantía en el marco del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURISTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 202600000000876**" se revisaron antecedentes de procesos similares ejecutados por entidades del orden nacional, regional y local. La revisión se centró en contratos celebrados mediante modalidades excepcionales de contratación (contratación directa), vinculados a la promoción turística, logística de eventos culturales, turismo comunitario y fortalecimiento territorial con enfoque diferencial.

El análisis permitió identificar múltiples experiencias lideradas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) y la RAP Pacífico, entre otras entidades, en las cuales se emplearon mecanismos de contratación directa o mínima cuantía para ejecutar proyectos de promoción turística y cultural en territorios con características similares a las del litoral Pacífico.

Por ejemplo, el MINCIT, en noviembre de 2024, celebró contratos por cuantías de $7.280.000 y $40.442.400 para el desarrollo de productos turísticos de naturaleza y apoyo a

la economía popular y comunitaria, respectivamente. En julio de 2025, FONTUR adjudicó un contrato por $13.877.185 para servicios de transporte, alimentación y alojamiento en el marco de la promoción de experiencias turísticas regionales en Mistrató (Caldas).

Asimismo, en mayo de 2025, la RAP Pacífico, en articulación con FONTUR, celebró un contrato por $4.000.000 para apoyar la estructuración de la Ruta Turística del Viche en Timbiquí (Cauca) y Bajo Baudó (Chocó), evidenciando el uso recurrente de estas modalidades para proyectos con pertinencia étnica y territorial.

A nivel local, entre 2021 y 2026, La Alcaldía de Buenaventura ha utilizado la contratación directa, para el apoyo logístico y la promoción del territorio en diferentes eventos y vitrinas.

Ubicación	Valor	Objeto Contractual Similar	Modalidad/ contrato	Secop II	Enfoque territorial
Alcaldía de Buenaventura	$48.000.000	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, METODOLÓGICO Y LOGÍSTICO A LA POBLACIÓN PERTENECIENTE A LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS ACIVA RP, EN EL MARCO DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD	Contratación Directa SCS-CD-2025-0163	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Enfoque territorial desde la integralidad y la construcción social.

Dra. Diana Cecilia Caicedo Soto

Resuelto

Alcaldía de Buenaventura	$254.000.560	BRINDAR APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA DURANTE LA TEMPORADA DE AVISTAMIENTO DE BALLENAS 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2024761090108	Contratación Directa DTT-2025-0083	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Enfoque territorial desde la integralidad y la construcción social.
Alcaldía de Buenaventura	$140.058.310	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN LA REALIZACIÓN DE FESTIVAL DEL VICHE EN EL CORREGIMIENTO DE TRIANA Y EL FESTIVAL DEL CORREGIMIENTO No 8 EN EL MARCO DEL PROYECTO N°2024761090108.	Contratación Directa DTT-CD-2025-0221	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Enfoque territorial desde la integralidad y la construcción social.

tras entidades Fuente: Elaboración propia

Dra. Diana Cecilia Caicedo Soto

Resuelto: [illegible]

El análisis de antecedentes contractuales evidencia que la modalidad excepcional de contratación directa ha sido empleada de manera sistemática y estratégica por diversas entidades del Estado para desarrollar proyectos turísticos con enfoque territorial, étnico y comunitario. Tanto a nivel nacional (MINCIT, FONTUR), como regional (RAP Pacífico) y local (gobernaciones y alcaldías), se ha priorizado este tipo de contratación para servicios técnicos, logísticos y de fortalecimiento comunitario en territorios con características similares a las del litoral Pacífico.

Los contratos celebrados entre 2021 y 2025 demuestran que esta modalidad no solo es jurídicamente viable, sino también eficiente y coherente con las condiciones operativas del Territorio de Buenaventura, donde se requiere pertinencia territorial y cultural. En este marco, la decisión del Distrito de Buenaventura de adelantar el proceso bajo la modalidad de contratación directa, a través de un consejo comunitario que articule a los prestadores comunitarios, se encuentra plenamente sustentada. Esta estrategia garantiza idoneidad técnica y legitimidad territorial, a la vez que se alinea con las buenas prácticas contractuales identificadas y con los principios rectores de la contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA OTRAS ENTIDADES (2020–2025)

- **Procesos de Contratación Directa**

Entre el 2025 y lo que va corrido del año 2026 se evidencia una alta dinámica contractual en categorías de bienes y servicios comparables con los definidos en la Ficha Técnica del Proyecto **CON BPIN 202600000000876**

Registro histórico de algunos procesos registrados relacionados con el objeto del presente procesos, en la plataforma de Secop 2 desde el año 2024 hasta el 28 de julio del 2026.

Vigencia	Entidad	Objeto del contrato	Modalidad	No. del proceso	Valor	Link SECOP II
2026	Gobernación de Nariño	El Departamento de Nariño requiere contratar la Prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE en	Contratación Directa	GN2346-2026	$108.785.565	https://community.secop.gov.co/PublicTendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Diana Caicedo

Re-...ked as resolved
opened_
Resuelto

		los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, de conformidad con la Resolución 18858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, o las normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen				
2026	Alcaldia Municipio de Quibdó	ADMINISTRAR CONFORME A LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA ATENDER: 588 NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, CON CANASTA COMPLETA RURAL, 18 CON	Contratación Directa	CD-454-2026.	$3.380.946.508.	https://community ecop.gov.co/Publ Tendering/Contra NoticeManageme /Index?currentLa uage=es-CO&Page=login& ountry=CO&Skin me=CCE

		CANASTA COMPLETA URBANA, Y 44 CON CANASTA PARCIAL, PARA UN TOTAL DE MATRÍCULA A ATENDER DE 650 MATRICULADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO CENTRO EDUCATIVO INDIGENA JESUS ANTONIO VELASQUEZ				
2026	Alcaldía de Santiago de Cali	EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE CULTURA, REQUIERE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE OFERTA ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL QUE CONTRIBUYAN A LA SALVAGUARDA, CONSERVACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y	Contratación Directa	4148.010.32.1.0726-2026	$600.000.000	https://community.ecop.gov.co/PublicTendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&country=CO&SkinName=CCE

		PRÁCTICAS ANCESTRALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ORGANIZADOS EN SANTIAGO DE CALI EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO COMO: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALVAGUARDA PARA LA CONSERVACIÓN Y VISIBILIZ				
2024	Alcaldía de Buenaventura	PROCESOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ADSCRITAS A KOWANDEV DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON BPIN 2024761090145	Contratación Directa	DTC-CD-2025-0061	$24.100.000	https://community.ecop.gov.co/PublicTendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
2024	Ministerio de Cultura	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la identificación y construcción del programa de fortalecimiento de iniciativas y	Contratación Directa	MC-CI-2507-2024	$440.000.000	https://community.ecop.gov.co/PublicTendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

		emprendimientos propios y culturales de los jóvenes indígenas, en cumplimiento del acuerdo IM-161 concertado en el Plan Nacional de Desarrollo.				
2025	Alcaldía de Ipiales	FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES: IMPULSO A LA RED DE TEJEDORAS, LA ESCUELA DE MÚSICA, LA GUARDIA INDÍGENA Y LA EMISORA COMUNITARIA	Contratación Directa	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 037-2025	$155.000.000	https://community.ecop.gov.co/PublicTendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
2024	Fondo de Desarrollo Local de Bosa	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE LA LOCALIDAD DE BOSA PARA VISIBILIZAR LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES REFERENTES A MEMORIA, MUJERES Y CULTURA DE LOS CABILDOS INDÍGENAS DE BOSA	Contratación Directa	685-2024 CPS (123623).	$237.000.000	https://community.ecop.gov.co/PublicTendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

2025	Alcaldía de Funza	Servicios de apoyo logístico para actividades institucionales y comunitarias	Mínima Cuantía	MC-021-2025	$22.300.000	https://community ecop.gov.co
2025	Alcaldía de Cajicá	Operador logístico para eventos culturales y recreativos del municipio	Mínima Cuantía	MC-017-2025	$19.900.000	https://community ecop.gov.co
2026	Alcaldía de Soacha	Prestación de servicios logísticos para jornadas institucionales y comunitarias	Mínima Cuantía	MC-003-2026	$25.000.000	https://community ecop.gov.co
2026	Alcaldía de Fusagasugá	Apoyo logístico para actividades culturales y de participación ciudadana	Mínima Cuantía	MC-006-2026	$27.450.000	https://community ecop.gov.co
2026	Zipaquirá	Operador logístico para eventos institucionales de la administración municipal	Mínima Cuantía	MC-009-2026	$29.800.000	https://community ecop.gov.co

.

Los datos procesados en el SECOP II permiten extraer las siguientes conclusiones con respecto a la contratación bajo la modalidad de mínima cuantía:

1**. Gasto anual**

- El gasto anual en promedio se encuentra con un mínimo de 8 billones de pesos para la modalidad de mínima cuantía, tan solo en la plataforma del SECOP “

-La contratación directa constituye una modalidad recurrentemente utilizada, reflejando su pertinencia para proyectos de rápida ejecución y alta incidencia territorial, como lo es el presente proyecto.

El valor total contratado a través de las plataformas del SECOP durante 2024 fue de aproximadamente **$139,36 billones de pesos**, de los cuales **$117,64 billones** se gestionaron

por SECOP II.

Colombia Compra Eficiente reportó que el **88 %** del valor contratado por el Estado se gestionó mediante plataformas transaccionales (SECOP II y TVEC) durante 2024.

En materia específica de contratación directa por convenios solidarios, se registraron 3.197 convenios por un valor acumulado de $331.515 millones, desde julio de 2023 hasta agosto de 2024.

Un consolidado basado en procesos de SECOP I y SECOP II reporta para 2025:

Reporta un total de procesos bajo la modalidad de contratación directa de : 486.014 procesos equivalentes a 405.35 billones de pesos colombianos.

En este caso, la contratación directa resulta idónea para garantizar:

- Eficiencia en el gasto público, con procesos ágiles y ajustados a los principios de planeación y transparencia.
- Participación efectiva de actores comunitarios locales, fortaleciendo la legitimidad social del proyecto.

- Impulso a la economía cultural y territorial, promoviendo empleo, circulación y la dinamización del turismo sostenible.

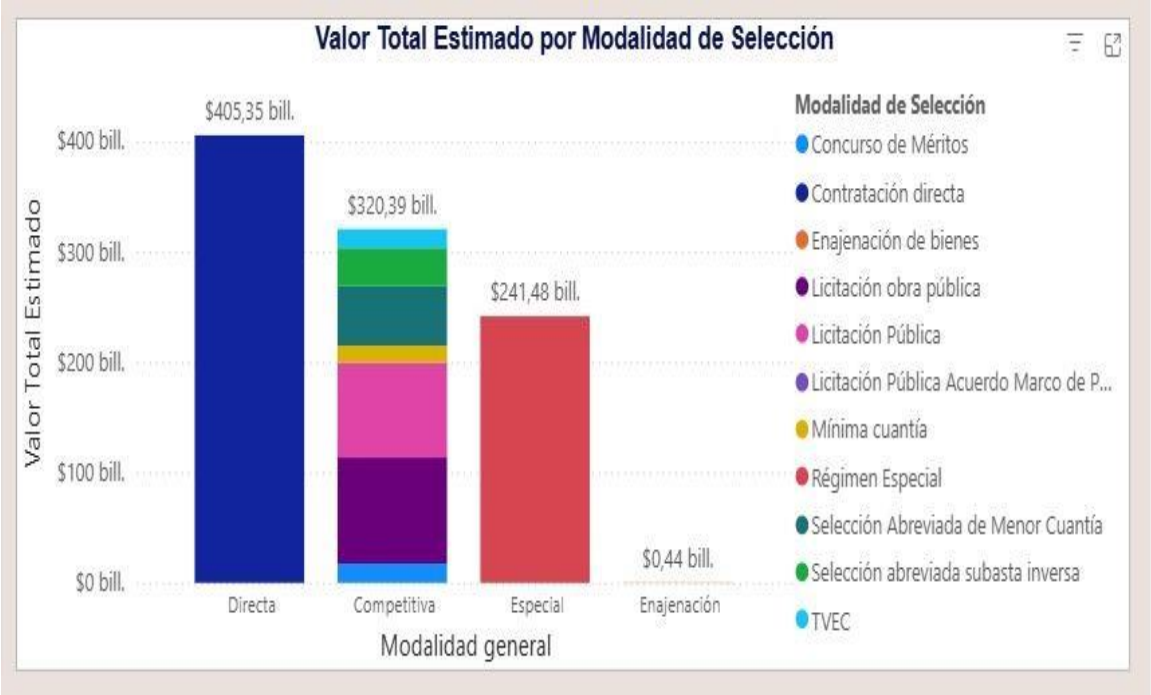


Figura 11 análisis de la Demanda - modalidad de selección Fuente Colombia compra eficiente

De acuerdo con los datos de la herramienta del MAE, se observa que la contratación directa presenta ($405,35 billones), la competitiva ($320,39 billones) o la especial ($241,48 billones). Esto refleja que, a nivel nacional, esta modalidad está diseñada para procesos de menor valor, enfocados en atender necesidades específicas y puntuales de las entidades.

La contratación directa:

- Permite la ejecución ágil y flexible de proyectos de menor monto, pero con alto impacto comunitario y territorial.
- Favorece la participación de proveedores locales, que muchas veces no pueden competir en procesos de gran escala.
- Garantiza que los recursos públicos se inviertan con enfoque diferencial y pertinencia cultural, especialmente en territorios como el de Buenaventura.

En el caso de este proceso, el uso de la contratación directa resulta plenamente coherente con:

- La necesidad de contar con un operador logístico del territorio, con experiencia local

o regional, que articule, promoción turística, alimentación, salvavidas y lo demás relacionado en las especificaciones técnicas en las 6 zonas turísticas del Distrito de Buenaventura, en la temporada de Ballenas 2026.

9. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El presente análisis de la oferta se desarrolla en el marco de los lineamientos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, como parte de los estudios previos exigidos para la modalidad de contratación de mínima cuantía para el presente proyecto

Su propósito es identificar y caracterizar la disponibilidad real y efectiva de oferentes idóneos que puedan ejecutar el proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.BAJO EL MARCO DE PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 202600000000876**"

Este ejercicio técnico se realiza en consonancia con las directrices de Colombia Compra Eficiente e integra criterios normativos, operativos y territoriales que permiten sustentar objetivamente la existencia de condiciones que justifican esta modalidad de contratación, en atención al carácter cultural, comunitario y turístico del evento.

ANÁLISIS DE LA OFERTA EN EL DEPARTAMENTO

Se consultó en la herramienta de Abastecimiento Estratégico del MAES por el código 931417 (Servicios de Espectáculos y Organización de Eventos Culturales y Recreativos) para el Departamento del Valle del Cauca, durante los años 2020 a 2025, encontrando lo siguiente:

-Existencia de proveedores con experiencia en actividades culturales y logísticas que respaldan la contratación de transporte terrestre y producción de material promocional.

-Oferta suficiente de prestadores de servicios relacionados con la promoción turística y la organización de eventos, lo cual garantiza la viabilidad de las actividades específicas del Evento.

-Participación de actores locales y regionales que fortalecen el enfoque comunitario y la

dinamización económica del litoral Pacífico.



(https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta)

Indicador	Resultado	Observaciones
Valor total contratado	**$63,05 billones COP**	Corresponde al total ejecutado en el departamento durante el período.
Número total de contratos	**555.013 contratos**	Alta frecuencia de contratación, lo que demuestra una dinámica activa del mercado público.

Número de proveedores	**90.780**	Existe una amplia base de oferentes en el Valle del Cauca, lo cual favorece la competencia y disponibilidad de servicios.
Plataformas utilizadas	SECOP I, SECOP II, TVEC	La mayoría de procesos han sido gestionados a través de plataformas oficiales, garantizando trazabilidad.
Tendencia mensual (2023–2025)	Comportamiento estable con picos estacionales (marzo, julio, noviembre)	Se identifican periodos de mayor ejecución presupuestal coincidiendo con calendarios institucionales y operativos.

Tabla 17 Análisis de la oferta Fuente Elaboración Propia

Conclusiones

Alta disponibilidad de proveedores: Con casi 91 mil proveedores en el departamento, el entorno contractual es diverso y competitivo, lo cual es favorable para garantizar eficiencia y cumplimiento.

Capacidad institucional para ejecutar recursos: La cifra superior a 63 billones de pesos demuestra que las entidades del departamento, incluyendo el Distrito de Buenaventura, han desarrollado capacidades contractuales robustas, especialmente en contratación directa (como ya se evidenció en el análisis anterior).

Relevancia para el proyecto: El comportamiento de la oferta en el territorio valida la **viabilidad operativa del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 202600000000876**", ya que existe un ecosistema de contratación dinámico, especializado, con proveedores recurrentes y

plataformas funcionales para la trazabilidad.



Figura 14 Modalidad de selección Fuente Colombia Compra Eficiente

Modalidad General	Valor Total Estimado (COP)	Participación (%) Aprox.
Contratación Directa	$27,4 billones	**43,5 %**
Competitiva	$20,67 billones	32,8 %
Especial	$14,97 billones	23,7 %
Enajenación	$0 billones	0 %

Tabla 18 Análisis modalidad de selección Fuente Elaboración Propia

Conclusiones

-Participación significativa de la contratación Directa: Con un valor estimado de $27,4 billones (43,5 % del total). La contratación Directa se constituye en la primera modalidad más utilizada en el Valle del Cauca, lo cual demuestra que existe un entorno sólido y recurrente para su aplicación en procesos de diversa escala, incluidos los de mínima cuantía**.**

-Escenario favorable para el proyecto: La amplia participación de esta modalidad en la región respalda su uso en proyectos como el de: **"FORTALECIMIENTO A LA**

GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURISTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 202600000000876

-Razonabilidad jurídica y operativa: De conformidad con lo dispuesto en el numeral L del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 adicionado por el artículo 2 de la ley 2160 de 2021, se podrán celebrar de manera directa los contratos o convenios que las entidades estatales suscriban con los cabildos Indígenas y las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento del Gobierno Propio, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía, y/o la garantía de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

ANÁLISIS DE LA OFERTA A NIVEL NACIONAL

Se realizó el análisis de la oferta a nivel nacional con los códigos identificados en el proceso, durante los años 2020 a 2025 encontrando lo siguiente:

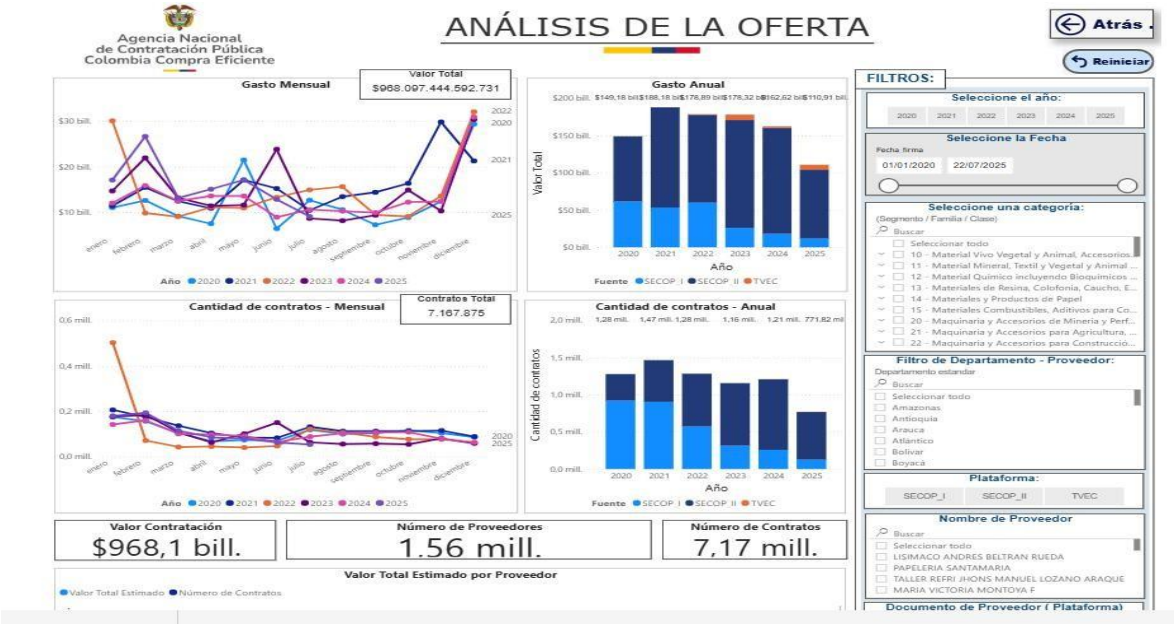


Figura 15 Análisis de la oferta Nacional Fuente Colombia compra eficiente

Indicador	Valor
Valor Total Contratado	$968,1 billones
Número total de contratos	7,17 millones
Número de proveedores	1,56 millones

únicos	
Plataformas utilizadas	SECOP I, SECOP II, TVEC

Tabla 19 Análisis de la oferta Nacional Fuente Elaboración Propia

Comportamiento Temporal

Gasto Anual:

El Gobierno nacional presentó un proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2026 de $557 billones, con una proyección de gasto total del Gobierno Nacional de aproximadamente $424,5 billones. Este presupuesto busca consolidar el plan de desarrollo, enfocándose en inversión social, desarrollo regional, con $88,4 billones para inversión.

*En 2025, El gasto público en Colombia para 2025 se proyectó en el Presupuesto General de la Nación (PGN) en $523 billones de pesos, con énfasis en funcionamiento, inversión y pago de deuda, distribuyéndose principalmente en educación, salud, defensa y transferencias como el SGP

Se puede observar una tendencia creciente.

Cantidad de Contratos Mensuales:
*Concentración significativa de contratos en el primer trimestre de cada año.
*Estabilidad progresiva en el resto del año, con repuntes leves en junio y diciembre.
Conclusiones Relevantes

1. **Alta rotación y dinámica contractual**: El elevado número de contratos celebrados y la diversidad de proveedores reflejan un ecosistema de contratación estatal muy activo, lo cual **aumenta las posibilidades de ejecución de proyectos estratégicos mediante contratación directa**.

2. **Marco propicio para contrataciones ágiles**: La constante ejecución mensual permite interpretar que el Estado ha recurrido, de forma constante, a modelos de contratación que faciliten **agilidad en la ejecución de actividades operativas**, como las previstas en para el presente proyecto.



Figura 16 Modalidad de selección Fuente Colombia compra eficiente

Modalidad de Selección	Valor Total Estimado (billones)	Participación (%) aproximada
Contratación Directa	$405,35 billones	**42%**
Modalidades **Competitivas** (Licitaciones y similares)	$320,39 billones	33%
Modalidades **Especiales** (Convenios, etc.)	$241,48 billones	25%
Enajenación de Bienes	$0,44 billones	<1%

Tabla 20 Análisis de la oferta modalidad de selección Fuente Elaboración Propia

Interpretación Relevante

- Contratación Directa (42 % – $405,35 billones): Se mantiene como la modalidad más utilizada a nivel nacional, lo que refleja su importancia en la atención de necesidades estratégicas y comunitarias. Sin embargo, su predominio no excluye la relevancia de otros mecanismos que fortalecen la pluralidad y la transparencia.

10. FACTORES QUE SUSTENTA LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR Y LA MODALIDAD

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Modalidad: Contratación Directa

JUSTIFICACIÓN MODALIDAD.

La contratación directa en Colombia es una **modalidad de selección exceptuada**, regulada por el **artículo 2 numeral 4 de la Ley 1150 de 2007** y el **Decreto 1082 de 2015**, que permite a las entidades estatales omitir la licitación pública para contratar directamente ante situaciones donde la eficiencia, la urgencia o la inviabilidad de mercado impiden la pluralidad de oferentes.

La contratación directa entre entidades estatales y **Comunidades indigenas** está amparada por el **artículo 2 de la Ley 2160 de 2021**, que modificó la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. Esta normativa reconoce la capacidad jurídica de estas comunidades para celebrar convenios sin límite de cuantía, siempre que el objeto se relacione con su autonomía

En el caso del proceso denominado: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 202600000000876".** Se propone la modalidad de Contratación Directa, como la alternativa más adecuada, eficiente y legalmente procedente. Teniendo en cuenta que la población beneficiaria y el fortalecimiento para el diseño del documento de planeación de producto turistico se realizará específicamente en una comunidad indígena del Distrito de Buenaventura. Resulta totalmente pertinente la contratación bajo esta modalidad.

Alineación con la Política Pública y el Desarrollo Territorial

El Proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 202600000000876**", Se encuentra plenamente alineado con los principales instrumentos de planeación y política pública a nivel distrital, departamental, nacional e internacional:

-Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura 2024–2027 "Juntos Sí es Posible", eje 2: "Buenaventura Productiva y con Oportunidades", que establece como meta la consolidación

del turismo comunitario y el fortalecimiento de la economía cultural del territorio.

-Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, pilar de ordenamiento territorial alrededor del agua y capítulo étnico, que reconoce al Pacífico colombiano como un espacio estratégico para la inclusión social, la preservación de la diversidad cultural y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas costeros y marinos.

-Plan Departamental de Desarrollo del Valle del Cauca “Liderazgo que Transforma”, en su eje de economía para la vida, que proyecta la consolidación del eco turismo y turismo cultural como motores de desarrollo regional y competitividad sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 8, 10, 11, 12 y 14):

ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, impulsando el empleo cultural y turístico en el litoral Pacífico.

ODS 10: Reducir desigualdades a través de la inclusión de comunidades étnicas y operadores locales en la cadena de valor turística.

ODS 11: Fomentar ciudades y comunidades sostenibles mediante la valorización del patrimonio cultural inmaterial del Pacífico.

ODS 12: Garantizar modalidades sostenibles de consumo y producción en el sector turístico.

En conclusión, podemos decir que la modalidad de contratación dIrecta, cumple con todos los requisitos legales, técnicos, financieros y éticos para el desarrollo del Proyecto denominado**: “FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 202600000000876**”

-Jurídicamente viable, De conformidad con lo dispuesto en De conformidad con lo dispuesto en el numeral L del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 adicionado por el artículo 2 de la ley 2160 de 2021, se podrán celebrar de manera directa los contratos o convenios que las entidades estatales suscriban con los cabildos Indígenas y las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento del Gobierno Propio, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía, y/o la garantía de los Derechos de los Pueblos Indígenas., fortaleciendo la inclusión y la economía local.

-Técnicamente sustentada, por la existencia de comunidades indígenas en el territorio, legalmente organizadas y con proyectos de desarrollo de productos turisticos con enfoque diferencial.

-Financiera mente razonable, dado que cuenta con los recursos de fuente ICLD.

Por tanto, esta modalidad se constituye en la más adecuada para garantizar una ejecución participativa, eficiente y culturalmente pertinente, que contribuya al posicionamiento de Buenaventura como destino turístico bajo el marco de la temporada de Ballena.

SOBRE LA ENTIDAD.

El proponente deberá garantizar la capacidad técnica, operativa y financiera necesaria para la ejecución del objeto contractual: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 202600000000876**"

Requisitos Legales y de Capacidad:

1. Existencia Legal: El proponente deberá ser una Asociación indígena ubicado en el territorio de Buenaventura, legalmente constituida y reconocida por la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

En este sentido, la selección de un proveedor con estas características mediante contratación Directa resulta coherente con los principios de transparencia, concurrencia y eficiencia de la contratación estatal, al tiempo que fomenta la inclusión de empresas locales, dinamiza la economía comunitaria y asegura la calidad en la ejecución de las actividades previstas en el marco del presente proyecto.

EXPERIENCIA APLICABLE

Experiencia: El oferente deberá contar con experiencia con entidades públicas , asegurando la idoneidad técnica y operativa para atender los requerimientos del Proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 202600000000876**"

EXPERIENCIA APLICABLE. El contratista deberá contar con experiencia en contratos o convenios con entidades públicas.

Experiencias ACIVA R.P . Presenta experiencias con entidades públicas como: La Gobernación del Valle del Cauca , La Alcaldía Distrital de Buenaventura y la

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) :

Contrato No 120201219 0313 del 31 de marzo del 2023

Entidad: Gobernación del Valle del Cauca

Objeto:: Contratar los servicios de salud pública y la gestión del riesgo en salud con enfoque etnico e inter cultural en el marco del plan decenal de salud pública.

Convenio No 040 del 2021

Entidad: CVC

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para adelantar las fases de implementación y seguimiento de las acciones definidas en los planes de trabajo formulado durante el año 2020.

Contrato DTT-2025-0166 (Verificado en el SISNET)

Entidad: Alcaldia Distrital de Buenaventura

Objeto: Realizar campañas de promoción y apoyo logístico, en evento de etnoturismo en las comunidades indigenas de Chonara huena y Opus Tascón filiales a ACIVA RP

ACIVA RP: Demuestra que cuenta con la experiencia, el perfil y con la capacidad operativa y administrativa suficiente, que garantiza la adecuada ejecución de actividades como transporte terrestre, logística de eventos y promoción turística. y dando cumplimiento de los principios de transparencia y economía, alineados con la normatividad vigente y con el carácter participativo del proceso

De acuerdo con estos antecedentes, **LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA –REGIÓN PACÍFICO (ACIVA – RP),** La cual cuenta con la Resolución No 003 Del 23 de enero del 2026 Por la cual se inscribe en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO como órgano directivo de la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA – REGIÓN PACÍFICO (ACIVA – RP), domiciliada en el municipio de Buenaventura, en el departamento de Valle del Cauca. Es una entidad que por sus condiciones de idoneidad y experiencia es apta para suscribir el contrato que tiene por objeto**: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE**

BUENAVENTURA, BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 202600000000876 Cuenta con la capacidad operativa y administrativa suficiente, que garantice la adecuada ejecución de actividades como transporte terrestre, logística de eventos y fortalecimiento. y además se caracteriza por el cumplimiento de los principios de transparencia y economía, alineados con la normatividad vigente y con el carácter participativo del proceso.

ANÁLISIS DE REGULACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el acuerdo comercial, el proceso de contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable, el proceso de contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la entidad estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es superior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable, la entidad estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al proceso de contratación. si no hay excepciones, el acuerdo comercial es aplicable al proceso de contratación.

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO

	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	NO	NO	NO

Comunidad Andina	SI	NO	NO	NO

Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Guatemala y la decisión 439.No todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación lo están también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Comerciales.

Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los “Umbrales”), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De esta forma, al verificar las características del proyecto a ejecutar, el monto de la contratación y la naturaleza de la entidad contratante se encuentra que el presente proceso de selección se encuentra cobijado por la Comunidad Andina.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Título 5 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se hizo la verificación de los bienes o servicios requeridos en Acuerdos Marco.

EXISTE MARCO DE PRECIOS (Marque con una X)	
SI	**NO**
( )	(X)

En resumen, el presupuesto oficial con los precios de referencia es el siguiente:
Ver anexo denominado presupuesto.

El Distrito especial de Buenaventura cuenta con el siguiente Certificado

de Disponibilidad Presupuestal.

CDP	VALOR	OBJETO DEL GASTO	FUENTE O RECURSO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
2026.CEN.01.000568	60.000.000	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	2.3.2.02.02.009-101	3 de agosto del 2026	30 de noviembre del 2026

El Distrito de Buenaventura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2.del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

Anexo formato de matriz de riesgos.

Fundamento normativo

***Decreto 1082 de 2015**, artículo 2.2.1.1.1.5.2: los estudios previos deben identificar y evaluar los riesgos que puedan afectar la ejecución del contrato, así como establecer las estrategias para mitigarlos.

***Colombia Compra Eficiente** exige que se identifiquen riesgos contractuales,

financieros y operativos en procesos de contratación directa.

***ISO 31000** – Gestión de Riesgos: modelo estándar para análisis estructurado de incertidumbre en proyectos.

Referencias

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2022). *Guía para la identificación y gestión de riesgos en proyectos de inversión pública*. Recuperado de https://www.dnp.gov.co

Colombia Compra Eficiente. (2020). *Lineamientos para análisis de riesgos en contratación estatal*. Recuperado de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/analisis_riesgos_procesos_contractuales.pdf

ICONTEC. (2018). *ISO 31000:2018 – Gestión de riesgos: Directrices*. Bogotá: Instituto Colombiano de Normas Técnicas.

Presidencia de la República. (2015). *Decreto 1082 de 2015*. Diario Oficial No. 49571.

Enlaces de verificación

*Guía de gestión de riesgos – Colombia Compra Eficiente
*ISO 31000 resumen en español – icontec.org
*Guía de DNP sobre riesgos en proyectos públicos
*Decreto 1082 de 2015 – Planeación Nacional

Como parte del análisis del sector, se presenta una matriz consolidada de riesgos técnicos, logísticos, contractuales y ambientales, con estrategias de mitigación concretas. Esta herramienta es fundamental para garantizar la viabilidad del proyecto, reducir la incertidumbre operativa y asegurar la ejecución efectiva del contrato, conforme al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015

11. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

El presente Análisis del Sector constituye un ejercicio integral de planeación estratégica, articulación normativa y evaluación técnico-financiera aplicado al Proyecto denominado:

“FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO DENTIFICADO CON EL

CODIGO BPIN 202600000000876"
Esta iniciativa se enmarca en los lineamientos de promoción turística, aportando a la visibilización del territorio como un destino sostenible, diverso e inclusivo, que promueve la gastronomía tradicional, los saberes ancestrales, la riqueza natural, biodiversidad étnica, entre otras.

Desde el componente técnico, se confirma la pertinencia y oportunidad de la intervención, en tanto busca fortalecer el turismo de experiencias mediante la articulación de la promoción, la gastronomía, la cultura y el emprendimiento.

"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ACIVA R.P) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. BAJO EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 202600000000876" Se proyecta como una plataforma de promoción territorial, que movilizas, emprendedores, productores del sector turístico, locales y actores institucionales, generando encadenamientos productivos, fortaleciendo la economía cultural y gastronómica dinamizando la oferta turística de Buenaventura.

.
En el componente jurídico, se evidenció que la modalidad de contratación directa , resulta procedente y ajustada al marco normativo (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), Esta modalidad, además, fomenta la participación de proveedores y operadores locales con conocimiento del contexto social y cultural del territorio, fortaleciendo la legitimidad del proceso y su coherencia con el principio de desarrollo con identidad.

En el componente financiero, La contratación directa no tiene un mínimo de valor a aplicar.

La revisión de referentes contractuales en Colombia Compra Eficiente y el SECOP demuestra que este tipo de contratación es una práctica transparente, viable y adecuada para proyectos de promoción turística y cultural de alcance regional.

De manera complementaria, el proyecto mantiene coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 10 (Reducción de desigualdades), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 12 (Producción y consumo responsables) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Esta alineación refuerza su carácter integral y sostenible, al promover la participación comunitaria, la inclusión productiva, la equidad territorial y la valorización de la identidad afrodescendiente y gastronómica del Pacífico.
Finalmente, se concluye que el presente Análisis Sectorial constituye no solo un insumo técnico previo para la contratación directa, sino también una evidencia de planeación estratégica y transparencia institucional. Su elaboración rigurosa demuestra que una gestión contractual fundamentada puede garantizar eficacia, legalidad y pertinencia social,

contribuyendo al posicionamiento de Buenaventura, como un destino turístico de naturaleza, gastronómico, de negocios y cultural por excelencia, tanto para nativos, nacionales y extranjeros.

		Anexos
		Anexo 1. Matriz de Riesgos Anexo 2. Cotizaciones recibidas Anexo 3. Estudio de precios del mercado
NOMBRE	FIRMA	
Ana Lucía Morales Gamboa		
Secretaria de Turismo Distrital Buenaventura		